Viernes 9 de Noviembre de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 3—Núm. 652

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.
NOVIEMBRE 9.

La dedicacion de la basílica del Salvador, en Roma.
El tránsito de San Teodoro, soldado, en Amasea, en el Ponto, el cual en tiempo del emperador Maximiano fué cruelmente azotado por haber confesado á Cristo: despues de esto metido en la cárcel se le apareció el Señor exhortándole á la constancia y fortaleza, con la cual cobró nuevo valor, y sufrió que estendido en el potro le despedazasen sus carnes con uñas de hierro hasta verse las entrañas, y de esta suerte lo arrojaron á una hoguera para ser quemado. Gregorio Niseno hizo de él un escelente panegírico.
El martirio de San Orestes, en Tiana, en Capadocia, en tiempo del emperador Diocleciano.
San Alejandro, mártir, en Tesalónica, en tiempo del emperador Maximiano.
San Ursino, confesor, en Burges.
La conmemoracion de la imágen del Salvador, en Berito de Siria, que siendo crucificada por los judíos derramó tanta cópia de sangre, que tomaron de ella con abundancia las iglesias de Oriente y de Occidente.

Efemérides.
1824—Se ganó la gran batalla de Ayacucho en la que cayeron mas de 3,000 prisioneros.
1799—Caida del gobierno del *Directorio* en Francia.

Salidas de Correos
La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Paysandú, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

EL SIGLO

La Policía y la Comision de Salubridad.

La estacion que avanza, es la mas peligrosa para la salud, cuando no se tiene en cuenta la limpieza de la ciudad y se consienten las basuras tanto en las calles como en el interior de algunas casas.

El año pasado se indicó por la Comision de Salubridad la conveniencia de hacer una visita domiciliaria, bajo las bases que presentó el Sr. Mac-Coll, y que merecieron la aprobacion de toda persona de juicio.

Doloroso es decir que el asunto quedó en proyecto, y que hasta la prensa misma creyó ver en esta medida, una violacion del hogar.

Nosotros preguntamos á los que tantos temores abrigaban por el reconocimiento del estado de las habitaciones, bajo el solo pretesto de que muchas veces las familias no estaban en trage de recibir una comision, si prefieren mas bien como en 1857, ver cruzar á todas horas del dia y de la noche los carros fúnebres, conduciendo los cadáveres apiñados.

Les preguntaríamos tambien, sino recuerdan que los barrios donde se desarrolló con mas fuerza la epidemia, eran aquellos donde se encontraban basuras en el fondo de las casas; y no queremos hablar solamente de los cuartos de la calle Cerrito y Piedras, donde muchos de sus habitantes vivian en un cuarto cerrado, con diverso género de animales, pero hasta en el Hotel de Paris calle 25 de Mayo, se encontraron multitud de basuras aglomeradas, y las víctimas de los que habitaban aquel establecimiento, llamaron la atencion pública.

No hablamos por referencia, desde que tuvimos el honor de ser el Secretario de la Comision de Salubridad Pública, en aquel tiempo, y por [illegible] de limpieza en que se encontraba la ciudad por falta de visitas domiciliarias.

Actualmente hemos denunciado en *El Siglo* los [illegible] que se han remitido respecto de la limpieza de Montevideo, y muy especialmente en los suburbios.

Algun Miembro de la Comision de Salubridad se ha acercado á nuestra imprenta, á esplicarnos que no es culpa de aquella Comision sino de la Policía á quien compete ese servicio.

Deseosos de ser imparciales en cualquier asunto de interes general, hemos tomado nuestros informes, y sobre todo en el Cordon, cuyo Comisario ha dado siempre muestras de actividad y del mejor celo por el servicio público, y hemos sabido que los carros no acuden con regularidad á levantar las basuras.

¿Quién tiene pues la culpa? ¿La Comision, la Policía, ó la empresa de los carros?

Esta cuestion de definir atribuciones, es de la que con preferencia debe ocuparse el Gobierno, porque el mal puede aparecer cuando no lo esperemos, y no será entonces el tiempo oportuno de dictar providencias.

Existe un hecho positivo, que nadie podrá negar y sobre el cual [illegible].

En vez de colocar en los puestos públicos á individuos competentes, se busca solo [illegible] la causa que si es muy noble, no por eso autoriza á desatender los grandes intereses del país y á garantir la vida de sus habitantes.

La policía tanto de Montevideo como del Interior, tienen una mala organizacion, salvo algunas escepciones honorables, de las que siempre hemos hecho distinciones.

No vemos la necesidad de dar el puesto de celador al primero advenedizo que por no saber trabajar ó no querer hacerlo, toma un machete para pasearse como un vagabundo recostado en la esquina de una calle, y que al primer infeliz que se le presenta, lo apalea para conducirlo por una lijera falta de lo que mismos empleados de la policía adolecen.

La organizacion policial es el primer paso que debe dar el Gobierno en su tendencia de reorganizar el país.

Hay muchos ciudadanos pobres y honrados que no se desdeñarian de ser vijilantes del órden público, con tal de dar pan á sus hijos; pero para esto, es preciso como sucede en todo país libre, que ese empleo tenga un carácter civil, [illegible] no autorice el uso de las armas contra ninguno.

Recordamos que una vez nos decia el Gobernador Delegado, que habia dado sus órdenes para que ningun celador llevase [illegible] al Departamento se le [illegible]; y que si fuese necesario conducirlo á la fuerza, si no bastase un celador lo llevaran cuatro, aunque fuera en hombros.

Este mismo principio lo hemos visto ejecutar por un Gefe Político de campaña, y es el único medio de cumplir con los deberes policiales, dando á esa reparticion tan importante, el carácter de que está revestida en todos los pueblos civilizados.

En Inglaterra, por ejemplo el *policemen*, solo lleva una vara en cuyo puño existe un sello y basta presentarlo para que cualquier individuo obedezca la órden de detencion que se le impone.

Nosotros hemos tenido ocasion de presenciar personalmente la escena de un celador de la capital, con machete desenvainado contra un desgraciado moreno, porque estaba sentado en una vereda, hallándose tanto el guardian del órden como el atacado, en un estado que no necesitamos indicar por que bien se comprende.

Reasumiendo nuestras ideas, volveremos á repetir que es indispensable la reorganizacion de las policías, porque si estos defectos se notan en la capital, puede calcularse lo que pasará en la campaña.

Esa reorganizacion no podrá hacerse jamas, sino elijiendo para un puesto tan delicado á hombres competentes, y pagándoles un sueldo proporcionado para que se consagren á su desempeño, desechando todo sentimiento de venalidad ó de injusticia, á que muchas veces los fuerza la necesidad.

Del mismo modo, deslindando las atribuciones respectivas de cada autoridad, no podrán disculparse en la falta de cumplimiento de sus deberes por parte de otra, y el fallo de la opinion, como el de la ley, hará responsable con justicia al que no los llena dignamente.

F. y A.

Despues de escrito el artículo que antecede, recibimos la nota que, con fecha de antes de ayer, dirigió el Sr. Sub-Director de la Comision de Salubridad Pública al Sr. Gefe Político, con motivo de la cuestion de competencia de que nos ocupamos.

De esta nota se desprende que dicha Comision rechaza la responsabilidad que se quiere hacer pesar sobre ella, porque si bien se halla encargada de proceder á la limpieza de la ciudad, no por eso puede evitar que los vecinos arrojen basuras y se pongan en contravencion con los edictos de policía, porque no tiene la Comision los medios de impedirlo, no pudiendo constituirse en vigilante, y que el cumplimiento de los Edictos solo pertenece á la Policía que dispone de la fuerza pública para hacerlos respetar.

Es de esperar que la Policía prestará á la Comision el auxilio que pide, para evitar que se renueven tan á menudo las justas quejas de los vecinos, que no pueden padecer por falta de buena inteligencia en las diversas administraciones públicas. Hé aquí la nota á que nos referimos:

Comision de Salubridad Pública.

Montevideo, Noviembre 7 de 1866.

El que firma tiene el honor de dirigirse al Sr. Gefe Político y de Policía, para manifestarle: que las repetidas denuncias que ha hecho la prensa sobre depósitos de basuras que existen en varios puntos de la ciudad, y tambien [illegible] en las calles, atribuyéndolo á descuido de la Comision de Salubridad, [illegible]

[illegible]

Dios guarde á V. S. muchos años.

Teodoro Beissig—Sub-Director.

Al Sr. Gefe Político y de Policía de la Capital.

Las Dictaduras.
(Recuerdos históricos.)

ARTICULO COMUNICADO

Uno de los autores de las obras del inmortal Montesquieu, observa que la excelencia del gobierno por una sola persona es demostrada con tanta evidencia en las mismas repúblicas, que desde el momento que Roma se vió amenazada por algun grave peligro, no encontró mas remedio que el de crear un Dictador, magistratura casi monárquica y que ejercia un poder absolutamente monárquico y muy superior al de los reyes que habian fundado aquel imperio.

Así es que el mismo Montesquieu, en su *Espíritu de las Leyes*, dice que una autoridad exorbitante concedida de improviso á un ciudadano en una república, forma una monarquía, y aun mas que una monarquía, por esta razon: que en ésta las leyes se han sustituido á la constitucion ó se han acomodado á ella, y contienen al monarca el principio de gobierno; mientras que, en una república, donde un ciudadano recibe un poder exhorbitante, el abuso de este poder es mayor, porque las leyes, que no lo han previsto, nada han hecho para contrarestarlo.

Sin embargo, el autor observa en seguida que hay una escepcion á esta regla, y es cuando la constitucion del Estado es tal que á veces necesita una magistratura con un poder exorbitante.

Tal era Roma, dice, con sus Dictadores; tal Venecia con sus inquisidores de Estado: estas son unas magistraturas terribles, que traen violentamente el Estado á la libertad.

Es preciso decir que, en Roma, la dictadura debia durar poco tiempo, porque el pueblo obra con furia y jamas con premeditacion. Esa magistratura se ejercia siempre con brillo, porque era preciso intimidar al pueblo mas bien que castigarlo; ademas, el dictador solo era creado para un asunto especial y su autoridad no tenia mas fuerza que para dicho asunto, porque siempre era elegido para casos imprevistos y de gran trascendencia.

En toda magistratura, es preciso compensar la magnitud del poder por la brevedad de su duracion. Un año fué el tiempo determinado por la mayor parte de los Legisladores: un periodo mas largo, dice Montesquieu, seria peligroso, y mas corto contra la naturaleza de la cosa.

Sin embargo, hay que hacer aquí una observacion importante, y es que Roma, en los tiempos gloriosos de la República, trataba de defender con esta institucion los restos de su aristocracia contra el mismo pueblo, lo que tuvo el mayor éxito durante algun tiempo; pero los plebeyos, habiendo obtenido mas tarde el ser elegidos Cónsules, pudieron ser elegidos Dictadores tambien, lo que desbarató los planes de los patricios. Así es como Publilius Dhilo rebajó á estos durante su dictadura, haciendo tres leyes que los perjudicaron mucho.

He aquí lo que dió á la Dictadura otro carácter, y de instrumento la hizo mas independiente, por un lado, y mas personal, por el otro, lo que es un mal, y causó los abusos que desacreditaron á esta institucion, salvadora de la República en otros tiempos.

Vamos á bosquejar aquí algunos rasgos característicos de algunas de las dictaduras mas célebres de la historia de Roma, para dar á nuestros lectores una idea de las diferentes fases con que se presentaron á los pueblos, y de los excesos en que esa magistratura vino á hundirse.

—*Lucio Quincio Cincinato*, fué nombrado dictador para tomar el mando supremo en dias de peligro en que los Eques y los Volscos tenian sitiados á los Romanos; salvó á la República en pocos dias, y abdicó la dictadura para volver á sus tareas agrícolas. Tenia 80 años cuando fué nombrado dictador por segunda vez; se trataba de una guerra civil excitada por un ambicioso que pretendia hacerse rey y que encontró la muerte en la fuga; conseguido el objeto de su mision, Cincinato absolvió al soldado que habia muerto al conspirador, convocó luego al pueblo, é hizo dimision otra vez inmediatamente de su cargo.

M. Furio Camilo, que fué cinco veces Dictador sin alcanzar jamas á ser nombrado Consul, manifestó siempre, en los actos mas difíciles de su vida pública, una política basada en la probidad y en la virtud. La historia le da el título de segundo fundador de Roma, y con razon, pues á mas de librarla de la conquista de los Galos, supo resistir enérgicamente al voto popular que queria que la mitad de los ciudadanos de Roma se trasladase á Veies, voto cuya realizacion habria causado la ruina de la República. Entretanto, no siempre resistió al voto popular porque todo gran político debe tratar de discernir entre el voto que procede de la pasion y de las intrigas y el que procede de la verdadera opinion pública, es decir, de las necesidades del pueblo; así es que en su última dictadura, lejos de sostener por la fuerza al Senado, cuando vió la opinion del pueblo tan pronunciada para exigir que uno de los cónsules fuese elegido entre los plebeyos, consintió en dejarse llevar por un simple lictor al seno de la asamblea donde fué discutida la mocion y sancionada á favor del pueblo. Esta resolucion fué un verdadero triunfo para el Dictador, y la armonía fué restablecida en el seno de la República.

—*Fabio Maximo*, elegido Dictador en la guerra contra Aníbal, supo sostener y conservar la República llevada al borde del abismo, é impedir que los errores de los generales que le precedieron causaran su ruina total. La magnanimidad de su conducta con su cólega y émulo Minucio es una de esas acciones que honran mas la memoria de un gefe que sus mismos triunfos militares.

—*L. Cornelio Sila*, despues de las matanzas que perpetró en Roma y de las horribles proscripciones que ordenó, tuvo la audacia de nombrarse á sí mismo Dictador, restableciendo así una dignidad que estaba suspendida en Roma hacia mas de 120 años. El objeto de esa dictadura no parece haber sido otro que el de hacer ratificar todos los actos de su tiranía y, para el porvenir, obtener el derecho de vida y muerte, el poder de confiscar los bienes, de repartir las tierras, de edificar ciudades, destruir otras, quitar y regalar reinos arbitrariamente. Sin embargo, él mismo, confiado en la suerte que siempre le acompañó, abdicó voluntariamente esa dictadura y devolvió al pueblo las elecciones consulares, que se hicieron elevando precisamente á esa dignidad á uno de sus enemigos declarados.

—*Julio Cesar*, despues de sus conquistas y de haber triunfado de Pompeio, fué nombrado Dictador *perpétuo*, porque los Romanos, cansados de las guerras civiles, se persuadieron que no podian evitar los males que experimentaban sino bajo la autoridad de uno solo; y como lo observa un historiador antiguo: esto era reconocer abiertamente la tiranía, desde el momento que á la autoridad absoluta é independiente de la monarquía, se agregaba el mando *ad vitam* de la República.

—En los tiempos modernos no faltaron tampoco los Dictadores; aquí nos limitaremos á citar dos de ellos:—Simon Bolivar, el libertador de Venezuela, Nueva Granada, Perú y Bolivia; ese grande hombre abdicó el poder desde el momento que lo sospecharon aspirante á la tiranía —Y Juan Manuel Rosas. . . !

Como se ve, la Dictadura es una forma violenta y estrema de gobierno, cuyo principio es verdaderamente tiránico, en el sentido primitivo de la palabra, pues tiene por objeto entregar la suma del poder público en una sola mano, aunque los antiguos limitasen la Dictadura hacia un objeto único.

Entretanto la historia nos enseña que muchos Dictadores salvaron á la Patria, y que otros se sirvieron de ese gran poder para tiranizar y someter los pueblos á sus caprichos y voluntad.

La Dictadura, como todos los estremos, fué buena y útil en algunas circunstancias y fatal en otras.

En manos del que ejerce semejante autoridad está el hacer mucho bien ó mucho mal; esto depende de la índole de quien la revista, de las circunstancias que la crean, y de las influencias que los hombres que rodean al poder pueden ejercer.

—Aquí limitamos nuestros apuntes, pues, sin hacer aplicacion ninguna, solo hemos querido citar algunos ejemplos.

A. E. I.

SECCION OFICIAL

Contaduría General del Estado.

Exmo. Señor.

La Tesorería Departamental de Maldonado ha rendido la cuenta documentada del producto é inversion de las rentas que ha tenido en los meses de Enero á Julio último inclusive; la que examinada por la mesa respectiva, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Suplemento, cantidad recibida de la Tesorería General del Estado en Mayo 29.	$	2.000
Mas, tres meses de sueldo pagados al Médico de Policía por la misma Tesorería		92 79
Contribucion Directa de 1864 y 65		2,818 19
Dicha id id 1866		12 655 94
Derecho de Abasto de Enero á Julio		2.644
Patentes de Rodados id id		1,249 50
Registro de Escrituras id Junio		350
Ramos Policiales, Guias		116 68
Marchame de cueros		159 51
Permisos para edificar		28
Id id rifas		284 20
Id id negocios		44 80
Multas		44 76
Carcelages		32 20
Permisos para carreras		1
Arrendamiento de campos		160
Registro de Marcas		57
Suma el producto	$	22.738 57

INVERSION.

Déficit de Diciembre de 18.5	$	1,561 20
Policía, presupuesto de Enero á Julio inclusive		15,258 85
Manutencion de presos id		486 62
Gastos eventuales		280
Id de oficina id		28
Comision Extraordinaria presupuesto de id á id		326 90
Alquileres de casa id		56
Gastos de oficina id		28
Escuelas, presupuesto de id á id		1,948 80
Alquileres de casas id		224
Juzgado Ordinario, presupuesto de id á id.		364
Comision á recaudadores		688 94
Culto, importe de alquileres pagos por la casa que se ocupa en Rocha para celebrar los Oficios Divinos		144
Refacciones, importe pago á D. Francisco Pereira Pintos por compostura en la casa de la Escuela ots		36 20
Invertidos		21,411 51
Existencia para Agosto		1.327 06
Igual al cargo	$	22.738 57

La falta de método y unidad en la contabilidad del Departamento en los primeros meses del año, ha dado lugar á que la Contaduría haya tenido que formarle cargo á la Tesorería Departamental de $ 2,000 que en Mayo 29 recibió la Gefatura, de la General para el pago del déficit del año anterior ($ 1 561, 20) así como tambien de $ 294,51 que segun comprobantes recibidos han ingresado en caja—procedentes de contribucion directa recaudada en San Carlos y que no se hacen figurar en la serie de entradas.

Así mismo se le ha formado el descargo de los $ 1,561 20 que importó el déficit en el año anterior. Ahora bien, estas operaciones omitidas por la Tesorería Departamental, han dado lugar á que la existencia se aumente en $ 733.31, siendo pues la que pasa para Agosto de $1,326, 06 en vez de $ 592,75

Tal es el resultado que ofrecen los justificativos remitidos con la cuenta, la que por no venir en forma, fué devuelta con los reparos que ocurrian y las esplicaciones necesarias, á fin de que fuese reformada. A pesar de ellas, se remitió de allí con los mismos defectos que la primera vez, quizás por que no supieron rehacerla.

Sobre arrendamientos de campos aparece en los ingresos la partida de $ 160, sobre le cual así como sobre todo lo demas V. E. se servirá resolver como fuere de su superior agrado.

Montevideo, Noviembre 2 de 1866.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 6 de 1866.

Aprobada; ofíciese á la C. E. de Maldonado, exitando su celo á fin de que las cuentas que aun faltan que rendir, sean producidas con brevedad y estrictamente arregladas á la forma y explicaciones dadas por la Contaduría General, ordenándole á la vez remita sin demora á este Ministerio la cantidad perteneciente á arrendamiento de tierras que existe en su poder, á fin de ser destinada al servicio de los títulos denominados «por rescate de tierras» á que se halla espresamente afecto por Decreto de fecha 2 de Mayo último.—Publíquese y devuélvase—Rúbrica de S. E.

MARQUES.

El Ferro-Carril.

Exmo. Señor:

El que firma, presidente del Directorio del Ferro-Carril Central del Uruguay, tiene el honor de dirigirse á V. E. para esponer que habiendo llegado al conocimiento del Directorio que presido, que la constitucion, atribuciones y prerogativas del mismo, establecidas en los estatutos de la proyectada sociedad, han dado orígen á comentarios adversos á la empresa y que pueden entorpecer el espendio de las acciones; el directorio haciendo abstraccion de toda susceptibilidad y consideracion personal (á qué por otra parte no se debe hacer lugar cuando se trata de asuntos de interes general) y deseoso en cuanto de él depende, de remover todo obstáculo á la realizacion del proyecto iniciado, á V. E. suplica se digne dar su superior aprobacion al siguiente artículo adicional del estatuto: á saber:

«*Artículo adicional.*

«Reunidas que sean 5.000 acciones, inclusas las 2,000 por que se ha suscrito el Superior Gobierno, se convocará á reunion general de accionistas y el directorio actual hará renuncia de su cometido con todas las obligaciones y compensaciones que le son anexas, y se procederá á elejir un nuevo directorio en la forma prescripta en los artículos 22 y 26 del estatuto, debiendo el directorio así elejido permanecer en ejercicio por el periodo fijado en el artículo 11 del mismo.

«En la misma reunion general los accionistas fijarán la compensacion que deban acordar al nuevo directorio.»

El directorio, Exmo. Sr. crée que la sancion de este artículo adicional removerá las objeciones de la sociedad que se han espresado.

Y por tanto, á V. E. pide le preste la mas favorable consideracion.

Exmo. Señor:

DANIEL ZORRILLA.
Joaquin B Belgrano,
Secretario.

Atentas las razones que espone el Directorio del Ferro-carril Central del Uruguay; y no obstante que el Gobierno habia encontrado equitativa la concesion de un *medio por ciento* sobre el capital de la empresa á cada uno de los socios, en compensacion de la contraccion, tiempo y desvelos que durante el periodo de la construccion del ferro-carril debia absorver á los Srs. directores y del compromiso de honor que asumian al fiel desempeño de la empresa el gobierno acepta el artículo adicional que proponen al contrato, para este objeto celebrado con el gobierno, como una muestra del interés y desprendimiento con que los señores directores han encarado desde su orígen esta operacion.

Insértese esta propuesta como parte integrante en los Estatutos de su referencia, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

BATLLE.

INTERIOR

Villa de la Union.

Noviembre 8.

Regocijos públicos—Creemos, Sr. Redactor, que se leerán con interés las noticias que vamos á dar sobre la fiesta del domingo próximo

La Comision de fiestas ha tenido algunas reuniones con el fin de organizar hasta donde alcancen los fondos recolectados, las demostraciones públicas.

La misa solemne con Te-Deum en accion de gracias, tendrá lugar á las once del dia.

Ha sido invitado el vecindario á las diez en el local del Asilo de donde saldrá acompañando á las Autoridades locales y á su Comision Auxiliar.

Se ha elevado por la Auxiliar una invitacion especial al Sr. Gobernador Provisorio, y otra al Sr. Presidente de la Extraordinaria, suplicándoles la honra de su presencia á esta fiesta modesta y vecinal.

El Sr. Vicario Dr. D. Antonio M. Castro ha ofrecido costear gratuitamente los gastos, pero la Comision ha querido sufragar los de la orquesta de la misa.

Durante la funcion la banda tocará en sus intérvalos

Como el mismo dia se celebran los Patronos, habrá panegírico en su honor.

El costo de la orquesta no bajará de 40 ó 50 nacionales.

Arcos y fuegos—En frente de la Auxiliar se construirán tres arcos con trasparentes é inscripciones. Uno dedicado al Exmo. Gobierno Provisorio, otro á la Comision Extraordinaria Administrativa, y el 3.º, á los amigos del Progreso, con algunas otras conmemoraciones análogas al objeto.

Serán adornados con banderas, gallardetes y fuegos artificiales.

Por segundo, habrá cohetes bombas, ruedas, palomas, barricas de alquitran por toda la calle, iluminacion la víspera, y en el dia, y dos globos. Presupuesto aprobado 159.00.

Refresco—En el Asilo tendrá lugar despues de la funcion. La mesa será servida por cuenta del confitero Sr. Lafon, con el compromiso de tomar por los precios estipulados las existencias, y traer repuestos por si faltan algunos artículos: presupuesto 115-60.

Música—Banda completa: presupuesto para el dia y la noche 50.

Sortija—Se correrá desde las 3: presupuesto 30 $. Orquesta para la misa—50 $.

Impresion de nota—con cuadros, 21 $.

Resulta pues, Sr. Redactor, que los gastos presupuestados ascienden á 425-60 cents., habiendo todavía en la recoleccion de fondos tal vez cien pesos mas para atender á otros gastos eventuales y no previstos.

Comisiones—Como no hay provecho en sus trabajos sino satisfaccion de delicadeza, vamos á dar sus nombres, para que el mérito recaiga y sepan los suscritores de quien será el orgullo de cumplir bien.

La de arcos, fuegos, iluminacion y globos, el Sr. D. José M. Perez y D. Jacobo Ribas.

De la música, banderas y acta, el Sr. Secretario D. Juan Manuel de la Sierra.

De refresco D. Luis Podestá, y D. Ramon Cucullo.

De la funcion de Iglesia D. Tomás Fernandez y D. Cayetano Ribas.

De recaudacion en la Villa y jurisdiccion, D. Antonio Pedemonte, y Luis Queirolo.

Presidente de las comisiones encargado de abonar los gastos, autorizarlos, llenar las necesidades indispensables, D. Agustin Diez.

Maestro de fuegos pirotécnicos y constructor de los arcos D. José Cabrera.

Nos limitamos por ahora á dar noticia de los preparativos. Despues los daremos sobre la buena ó mala ejecucion y desempeño.

Desde este momento queremos que conste y que el pueblo sepa; que hay empeño en que se coloquen bien los dineros oblados por el pueblo propietario.

Hágase por la Comision de fiestas cuestion de delicadeza y honor, en no permitir, que se cometan abusos y que se contrarie la voluntad del que donó con generosidad y buena fé.

Que no se gaste, pues, en lucimiento, y que solo sean para el goce general.

Todos son invitados para solemnizar el acto, todos tienen derecho á los regocijos, y la libertad de presentarse al refresco á gozar de expansiones del corazon.

A nadie se le prohibe la entrada en el Asilo, presentándose con el decoro, y porte decente, sea artesano, ó sea magistrado. Allí el paltó, chapona, como levita son iguales, aunque la situacion social no sea la misma.

Su corresponsal.

Canelones.

LLEGADA DEL CORONEL D. FORTUNATO FLORES, GEFE POLÍTICO INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Serian poco mas ó menos las dos de la tarde, cuando los vecinos de la Villa de Guadalupe, abandonando sus labores, se agrupaban á las puertas y ventanas para presenciar la llegada del nuevo Gefe Político.

A pesar de estar el dia lluvioso, no dejaron algunos vecinos de apersonarse al local que provisoriamente habia elegido el coronel Flores, para manifestarle la alegría con que habian recibido la nueva de su nombramiento.

Despues del primer descanso y de haber llenados los deberes de urbanidad, el Sr. Flores salió á recorrer la Villa, atendiendo á todos, cosa que desde ya nos augura una buena voluntad para las mejoras y adelanto de que tanto necesita este pobre departamento.

A las 7 de la noche, se presentó el Sr. Gefe Político saliente acompañado de una banda de música, que aunque pequeña, es amena en la Villa, y despues de los primeros cumplimientos, le manifestó al entrante que: aunque habia solicitado la dimision del puesto que ocupaba, no por eso dejaria de prestar el contingente de su buena voluntad, á fin de que la nueva autoridad, pudiese conseguir la reorganizacion del Departamento —á lo que el Sr. Flores agradeció de una manera espresiva.

Retirada la reunion y la música, el Sr. Gefe Político Interino se puso á dictar algunas disposiciones, mientras el Sr. Gard se ocupaba de preparar lo necesario para reorganizar tambien las oficinas del Departamento. Tareas á las que se consagraron hasta las doce de la noche.

La manifestacion popular, en obsequio de la llegada del nuevo Gefe Político, nos hace entrever una nueva y feliz era para los habitantes de Canelones—*B.*

Departamento de la Colonia.

EL SR. JUEZ DEL CRIMEN—El viernes á medio dia partió de esta ciudad en direccion al Rosario el Sr. Dr. Otero, Juez Ldo. del Crímen, á proseguir el sumario iniciado á D. Ramon Marques por abigeo.

El del Sr. Garcia Mon lo lleva ya concluido y en estado de sentencia, habiendo dejado á este Sr. constituido en prision, la que ordenó ejecutarse la policía despues de haberle él tomado la declaracion, que duró mas de cuatro horas.

Amigos del Sr. Garcia Mon sentimos verlo colocado en una situacion tan violenta y de la que desearamos verlo libre si se pudiese armonizar esto con las exigencias y prescripciones de la ley.

El Dr. Otero y el Sr. Furriol, apesar de su corta permanencia en esta ciudad, dejan gratos recuerdos, debidos á la amabilidad de su trato. Sabemos que dejan encomendada una visita para el Sr. Gefe Político á quien no han visto, pues llevó su escesiva delicadeza al estremo de ausentarse de la ciudad antes que el Dr. Otero llegase á ella.

EL CORONEL REGULES—Llegó ayer este benemérito gefe por la diligencia de Montevideo. Lo saludamos deseándole larga permanencia entre nosotros.

«ARDITA»—Esta cañonera de guerra italiana fondeó en nuestro puerto ayer, la que ha permanecido unos dias en las Islas de Hornos.

MORTANDAD DE OBEJAS—Las lluvias, y el frio que trajo en pos de sí, han ocasionado gran mortandad en la raza obina. Los hacendados que quisieron ganar tiempo temiendo á la carretilla y flechilla que iba madurando precipitadamente y habian principiado las trasquilas en el promedio de Octubre, han tenido que sufrir grandes pérdidas en sus majadas; casi siempre sucede que á fines de octubre hay temporales, y los criadores no debian anticipar tanto la faena, pues se esponen á estas contrariedades; no por mucho madrugar amanece mas temprano.

Las desgracias de unos resultan en provecho de otros, así es que los acopiadores de lana están de felicitaciones. Cuatro dias consecutivos de agua deben haber lavado completamente las lanas y esta gran merma de peso que van á tener los hacendados, resulta en favor de ellos; bien podrian beneficiar el artículo aumentando algo los precios en vista de su mejor condicion. La cosecha no se presenta bien este año para los criadores: son los que acopian, quienes se llevarán el provecho.

Los precios hasta hoy no han sufrido alteracion: se paga lo mismo que el año pasado.

Los hacendados hace algunos años que están pasando por una crísis atroz, y si la gordura de la hacienda vacuna, la que era de esperar estando los campos tan buenos, no resarció sus quebrantos, será mas que probable que tambien este año se hallen como los otros, colocados en mala situacion.

LOS LIBROS PARROQUIALES—Cuando marchó de esta ciudad el señor Cura, llamado por la Curia Eclesiástica, creimos que el curato no quedaba bien representado, y como nosotros opinaba tambien la autoridad; pero nos abstuvimos de manifestarlo, pues respetamos las cosas de la Iglesia y los que á ella pertenecen, para acarrear combustibles á una hoguera que habia principiado ya á arder.

La curia Eclesiástica debia conocer y estar al corriente de lo que pasa en las parroquias de la Diócesis, y por esto el Tridentino y Benedicto 14, prescribe las visitas anuales de los prelados.

Los libros parroquiales, una cosa tan sagrada y cuyos asientos mal llevados perjudica muchas veces inmensamente á las familias, no pueden acreditar la legitimidad de ese acto ni de los que con la administracion estraordinaria se relacionan: están descuidados en muchas iglesias y llevados en *papelitos* para asentarlos en los libros cuando los curas esperan la visita del Diocesano al año ó dos años, cuando la mitad de aquellos se han estraviado.

Decimos esto porque nos consta.

Hace pocos dias se pidió un certificado de defuncion que era necesaria para agregar á una causa criminal, y se contestó: que no estaban los libros. Los libros de una Iglesia no pueden salir de ella segun la prescripcion canónica; consulte el encargado de la parroquia lo que dice «Donoso» á este respecto.

El Ferro-Carril.

DIARIO DESTINADO AL FOMENTO DE LA CAMPAÑA.

Redactor propietario: Dr. D. Manuel R. Tristany.

PROSPECTO.

El punto en que se imprima una publicacion útil, no es de tanta importancia como la clase de redaccion que se le dé.

Para que un diario destinado al fomento de los intereses morales y materiales de la Campaña tenga un carácter propio, cuasi es preciso que salga de ella, de modo que comience por acreditarla ante el estrangero, hacerla conocer, moralizarla y garantirla.

El diario *El Ferro-Carril*, se propone iniciar una propaganda ardiente y constante en favor de la Campaña.

Hará conocer las ventajas de las líneas férreas, y los prospectos, estatutos y demas de la Compañía del Ferro-Carril Central al Durazno, y de otras que puedan formarse.

Combatirá con elevacion é imparcialidad los abusos, denunciándolos ante el Gobierno y el país con imparcialidad y moderacion.

Hará por llamar á la Campaña el crédito bancario y la inmigracion, sirviéndose de cuantos medios legales estén á su alcance para ello.

Publicará una razon estadística que sirva de *guía á la inmigracion*, dando á conocer los nombres é importancia de los establecimientos pastoriles, agrícolas é industriales que tenga la Campaña.

Finalmente, su redactor procurará que su residencia en el centro del interior no sea estéril para el país, ni perjudicial á la estimacion que anhela merecer de todos los hombres honrados y progresistas, dando las noticias de todos los diarios de la Capital.

Para la pronta realizacion del propósito, necesita la cooperacion eficaz de los amantes del verdadero progreso, quienes pueden contribuir suscribiéndose al dar principio, á que la empresa sea menos penosa para el escritor independiente que busca los elementos de vida para el diario, en el pueblo á quien va á consagrar sus tareas.

Se publicará en la Ciudad de San José diariamente desde el 1º. de Diciembre.

Precio de suscricion al mes: Un peso nacional.

No se admiten suscriciones sino por trimestres adelantados.

Imprenta y Redaccion en San José, calle de los Treinta y Tres casa de Dª. Vicenta Ortuño.

Manuel R. Tristany.

Agente en Montevideo, D. Abelardo Talabert—Librería de La Tribuna.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Dice *La Tribuna* del miércoles:

«Creemos que ayer habrá quedado terminado el arreglo entre el gobierno Nacional y el Directorio del Banco, referente á los 4.000.000 de bonos del tesoro.

«El Banco entregará mensualidades de 300 000 duros de billetes convertibles y el Gobierno Nacional entregará 4.000.000 de bonos y remitirá diariamente á la tesorería del Banco el producido de los derechos adicionales.

«Sabemos que el Gobierno General tiene la decidida intencion de hacer circular en todas las Aduanas y provincias donde tiene que hacer pagos, los nuevos billetes, y aun serán remitidos para el pago de los sueldos del ejército.

«Esto asegura al Banco un uso forzoso á sus billetes que les mantendrá en la circulacion, tanto mas cuanto van representando el crédito de un establecimiento cimentado como ningun otro en la República.

«El Banco, pues, hará una operacion brillantísima con plena seguridad.»

—La *Nacion Argentina* de hoy dá las siguientes notables noticias:

«Acabamos de recibir por un conducto el mas fidedigno, una noticia que no podemos considerar sino como muy grave.

«Juzgue el lector,

«Todos los restos de las últimas montoneras que han convulsionado á la República y que, vencidas y desesperanzadas hasta hoy de poder alterar el órden y la organizacion de su país, se habian refugiado á Chile, habian concertado un plan de revolucion é internadose en las provincias de Cuyo, con el propósito, y hasta cierto punto con los medios de ponerlo en práctica!

«Parece imposible que el encarnizamiento de los ódios de partido llegue al estremo de precipitar á los hombres al horrible estremo de arrojar sobre su patria la tea de la discordia civil, en momentos en que se halla comprometida en una guerra nacional.

«Ya no se contentan con ser montoneros y bandidos; espiran á un título mas infame aun: al título de traidores.

«Infames, que esperan á que la patria esté vuelta hácia un enemigo estrangero para clavar el puñal en su espalda.

«El Gobierno Nacional debe desplegar toda su actividad, echar mano de todos los elementos de que puede disponer, para castigar con toda su energía, con todo el vigor que las leyes le permitan, ese crímen de lesa patria.

«En las circunstancias presentes, esa invasion, esa revolucion que se proyecta sale del órden de las revoluciones que hasta ahora conocemos, y no hay partido en la República que pueda disculparla.

«Ella presenta para la patria el carácter odioso de la traicion y el peligro de toda amenaza hecha por la espalda.

«Energía al Gobierno Nacional!

«Energía y actividad para someter y apresar á los revolucionarios.»

«ULTIMA HORA—No trepidamos en desarmar el diario, para tranquilizar á nuestros lectores respecto de una noticia que, bajo el título «Muy grave» publicamos en la seccion editorial.

«La noticia era cierta: el propósito estaba á punto de realizarse; pero el Gobierno Nacional, advertido oportunamente, tomó tan prontas y acertadas medidas, fueron estas tan fielmente ejecutadas, que los revolucionarios se encuentran hoy presos y á su disposicion.

«No podemos menos que felicitar de todo corazon al Gobierno, por este hecho que le honra altamente, y á la República entera por haber salvado de un disturbio que podia ser de mucha gravedad.»

Otra opinion contra el manifiesto.

En la *Nacion Argentina* leemos lo siguiente:

EL MANIFIESTO DEL GENERAL FLORES—Cartas de la vecina República, nos anuncian que este documento ha causado mala impresion en la poblacion nacional y estrangera de la República

La prolongacion de un año mas de la dictadura, suspendiendo las elecciones que debian de constituir los poderes constitucionales de la República, es un hecho que ha sido recibido con desagrado, y particularmente por el comercio.

Esto nos dicen varias cartas que recibimos ayer de Montevideo.

ESTADO ORIENTAL—Una grave noticia ha venido á sorprendernos desagradablemente de la opuesta ribera del Plata.

El General Flores retirado del teatro de la guerra en momentos solemnes para la alianza, dando por motivo de su separacion la necesidad de normalizar la situacion del Estado Oriental, restableciendo el órden constitucional, ha proclamado la continuacion por un año mas de su dictadura.

En efecto esto importa la postergacion por ese término, de las elecciones que iban á practicarse.

Justos apreciadores del mérito y el patriotismo del General Flores, pero hombres de principios ante todo, no podemos aprobar el paso que acaba de dar.

La situacion anormal en que se encuentra la vecina República, solo se esplica como un estado transitorio, resultado inevitable del cambio operado por la revolucion triunfante.

Todo lo que sea prolongar ese estado transitorio y postergar el restablecimiento del órden constitucional, es alejar el triunfo mas importante de esa revolucion y el único que puede justificarla, cual es el de hacer estensivas á todos los orientales los beneficios de la libertad y de las garantías que les acuerda la constitucion del Estado.

La prolongacion del régimen dictatorial, no puede merecer las simpatías de los amigos de la libertad constitucional.

Sin embargo, es preciso creer que motivos muy graves que no podemos apreciar desde aquí, hayan inducido al General Flores á dar este paso, en el cual creemos ver un error político, pero un error sincero, ageno á móviles mezquinos de ambicion personal.

Correspondencia de Estados-Unidos.

Nueva York, Setiembre 22 de 1866.

A la convencion unionista de Philadelphia en que notabilidades políticas del Norte y del Sur, proclamaron la reconciliacion de las dos secciones del país, si-

---

FOLLETIN — 29

EL MONJE NEGRO
ó
EL HAMBRE DE MADRID
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

Como faltaban bastantes horas para que amaneciese, se adoptó como una medida [illegible] el que los habitantes y viajeros fuesen á [illegible], y á cumplir esta determinacion, y de allí á poco tiempo un camarero conducia á los tres personajes á los cuartos que se les señalaban.

Antes de separarse, Juan Thibaud lanzó al marino una mirada luminosa y rápida, y este contestó con otra no menos significativa.

¿Qué queria decir esta señal que se hicieron? ¿Era una demostracion de sus proyectos?

[illegible] la condesa de Segalvo, Mr. Bignon y Juan Thibaud [illegible]

—Seguidme, dijo el segundo al primero; los momentos son preciosos, y es indispensable aprovecharlos.

Obedeció el abate sin replicar una palabra. Descendieron por una escalera no muy [illegible]

Allí encontraron á un criado ocupado en acabar de preparar el servicio ordinario del establecimiento.

El contramaestre se dirijió á él, y le rogó que tuviese la bondad de abrir la puerta de la fonda.

Y al mismo tiempo le puso en la mano un duro mejicano.

Los criados de las fondas son de por sí atentos y serviciales, tanto mas cuanto media una gratificacion de este género.

Se [illegible], y abrió la puerta, segun los deseos de los pasajeros.

Thibaud echó á andar como persona muy práctica en la topografía de la poblacion, y el abate siguió sus pasos.

Continuaba nevando, y las calles estaban cubiertas con una blanca sábana helada.

Nadie transitaba por ellas.

Los soldados no habian salido de sus cuarteles, y los vecinos no tenian valor para moverse de sus garitas.

Escudados con el rigor de la intemperie, pudieron atravesar gran parte de la ciudad, hasta que se aproximaron á un edificio sombrío y [illegible], cuya fachada se destacaba sobre el aplomado fondo de la nieve.

Era un convento.

Juan Thibaud se dirijió á él y se acercó á la puerta. Bien pronto encontró el cordon de la campana y tiró de él, resonando al punto en el fondo del claustro el eco del sonido metal.

Siguióse á este son un prolongado silencio. Despues se abrió una ventanilla, y resonó una voz preguntando:

—¿Quién es?

El contramaestre no contestó; ántes al contrario, llevó al bolsillo la mano, y sacó una moneda que entregó al de la ventanilla.

Esto fué lo bastante. Poco despues, los cerrojos se descorrieron y la puerta se franqueó á los viajeros.

—Loado sea Dios, esclamó Juan Thibaud, al verse en aquel sitio, y abrazando á Mr. Bignon: la Providencia nos ha conducido hasta aquí. Podemos hablar.

Estas últimas espresiones, lejos de tener el acento [illegible] contramaestre [illegible], eran de un castizo español, sin ninguna especie de alteracion.

En seguida, volviéndose al religioso que le [illegible]

—En su celda. ¿Necesitais hablarle? replicó el religioso.

—Sí.

—Voy á avisarle al punto.

—Esperad, hermano, dijo de pronto el marino; servíos contestarme ántes á las preguntas que voy á haceros.

—Os escucho.

—¿Sabéis si han llegado aquí algunos pasajeros que venian de la parte de Madrid?

—¿Cuándo?

—Hará como un mes.

—¿Preguntáis por tres jóvenes?

—Justamente.

—¿Uno de ellos coronel?

—Cierto.

—¿Otro estudiante?

—Exactamente.

—¿Y el último, sargento?

—Sí.

—Pues llegaron, contestó el religioso.

—¿Y dónde se encuentran?

—En casa.

—¿Conque están aquí?

—Ya he tenido la satisfaccion de decíroslo.

—En ese caso, es necesario que nos conduzcáis á su habitacion, mientras vuestro superior se levanta.

—Seguidme, pues.

Thibaud y Mr. Bignon avanzaron por un claustro solitario, iluminado por algunas lámparas colocadas de trecho en trecho, hasta que llegaron á una puerta.

—Llamad aquí, dijo el religioso alejándose.

El contramaestre dió un discreto golpe en la puerta que se le señalaba, la cual se abrió al instante.

El que la habia abierto era un jóven vestido de religioso como el anterior, el cual manifestó no poca extrañeza al contemplar la figura avinagrada de Mr. Bignon y la algo estrafalaria de Mr. Thibaud

Estos dos, lejos de detenerse, dieron algunos pasos de frente, y con una rápida mirada registraron el interior de aquella celda.

Habia tres lechos en ella. En el centro una mesa, tres ó cuatro sillas esparramadas, un farol encendido, unas cuantas botellas, y algunas copas que rodaban en caprichoso desórden sobre la expresada mesa.

Un fraile jóven, con la capucha tirada para la espalda, y algo semejante á un novicio desenvuelto, estaba apoyado en una silla; otro se hallaba tendido en su lecho.

Lo demas no era digno de notarse.

Inmediatamente que penetraron los dos viajeros en la celda, el novicio que estaba en la silla se levantó y empuñó una botella, dispuesto á defenderse con ella; el del lecho sacó la cabeza como una tortuga fuera de su concha.

Miráronse unos á otros, como si se estrañasen del todo; pero de pronto vióse brillar una lijera sonrisa en los lábios del contramaestre, y dirijióse al fraile que estaba sentado.

—Genaro, le dijo con voz dulce, ¿no me conoces?

A esta voz dió un salto el finjido relijioso, y arrojándose sobre el marino, lo miró con increible ansiedad.

—¡Vos! . . . . ¡Sois vos, padre mio! esclamó dudando.

El contramaestre, por toda contestacion, lo estrechó en sus brazos.

—Sí, contestó: yo soy Roberto de Santa María: mírame bien. Ve si he sido fiel á mi palabra.

Y al decir esto tiró su ancho sombrero, se quitó una peluca perfectamente hecha, y quedó trasformado en el atrevido benedictino, en el conde de Malvar.

Genaro, que habia tenido que cubrirse con un hábito de religioso durante su estancia en el convento, estrechó sobre su corazon á su protector.

Mientras tanto, Mr. Bignon, que contemplaba aquella escena con alegría, se acercó al religioso del lecho, y dijo:

—Levantaos y miradme.

Tanto al que se le dirijian estas palabras, cuanto el que habia abierto la puerta, quedaron asombrados.

Acercaos, dijo el padre Roberto; ese que veis, es vuestro amigo.

Quitóse Mr. Bignon el peluquin negro que le cubria, y preguntó:

—¿Me conocéis?

—¡El baron de San Yuste! exclamó el jóven Cárlos de Montalban.

—¡Mi amo! repitió Anselmo.

Y los dos se arrojaron á sus brazos.

Despues de este reconocimiento, en donde todos aquellos corazones palpitaban con sincera efusion, despues de esas mil preguntas llenas de interes que se suceden unas á otras, el conde de Malvar hizo un ademan para que todos se aproximasen á la mesa.

—Los momentos son preciosos, y no debemos perder el tiempo en inútiles preguntas. Acercaos y oidme.

A la voz imponente y majestuosa del anciano, todos obedecieron.

—Ha llegado el instante en que acreditemos nuestro valor. ¿Puedo contar con vosotros?

—Sí, contestaron los demas.

Estas palabras, dichas con tanta naturalidad, expresaban la idea poderosa que germinaba en el corazon del padre Roberto.

Despues de un momento de silencio, dijo este:

—Cuando por caminos excusados hemos llegado hasta aquí; cuando por medio de disfraces hemos burlado las pesquisas de la policía; cuando vosotros nos esperabais en este asilo, dirigidos á él por instrucciones anticipadas, es porque un plan grande y perfectamente combinado debe ejecutarse por nosotros.

—Así me lo indicasteis á mi salida de Madrid, contestó Genaro.

—En ese caso, estadme atentos, prosiguió el padre Roberto. Una palabra perdida, ó mal interpretada, pudiera desbaratar el imperceptible hilo de mi proyecto. Es indispensable que cada uno de vosotros ejecute lo que por mi se le ordene.

—Estamos prontos, dijo Cárlos, sin comprender aun lo que significaban las palabras que oia.

—Un pensamiento inmenso es el que nos impulsa. Sabed que nosotros cinco estámos destinados á salvar á Fernando VII de la prision que lo encierra, y volverlo á nuestra querida España, que centuplicará sus fuerzas con la presencia de su rey. Para esto necesito de vuestro valor; para efectuar tan grande plan, nos hemos unido aquí.

Brotó el mas vivo entusiasmo en el corazon de los jóvenes, pues jamas habian imaginado que ellos fuesen los agentes misteriosos para efectuar tan grande empresa.

—¡Salvar al rey! esclamaron con alegría.

—Sí, ese es el pensamiento que nos impele, contestó el anciano.

—Estamos prontos, replicó Genaro.

—Así lo esperaba de vosotros, dijo el anciano; y esa decision me llena de esperanzas. Escuchadme, pues. Me dirijo á vos, señor de Montalban.

El gallardo jóven saludó cortesmente y respondió:

—Os escucho.

—Sois un cumplido militar, y confio que no olvideis lo que voy á deciros. Esta tarde abandonaréis este convento.

—¿Y á dónde debo dirijirme?

—A Francia. El superior de esta casa os entregará un traje que os libre de curiosas investigaciones: os cubriréis con él, procurando llevar escondidas vuestras armas.

—Está bien.

—Debo advertiros, que el traje que tenéis señalado es de buhonero.

—¿Sí?

—Por lo tanto es indispensable que no desmintáis ni un momento vuestra postiza profesion.

—Descuidad.

—Una vez dentro de Francia, os dirigis por el camino real de Paris, hasta llegar al departamento del Indre.

—¿En cuánto tiempo?

—En el ménos que podais.

—Corriente.

—No separándoos del espresado camino, llegaréis á Chateauroux.

—¿Debo detenerme en este punto?

—No. Al momento marcharéis hacia Valencey.

—¿Y allí?

—No debéis llegar á él.

—¿Por qué?

—Un poco al Sur, y cerca de la fortaleza, encontraréis unas ruinas romanas abandonadas. Son vestigios de un anfiteatro de un circo y de una neumaquia. Aquí os detendréis.

—Así lo haré.

—Sería ineficaz toda instruccion, si no os diese el plano de este sitio.

Y al mismo tiempo sacó del pecho un plano plegado perfectamente, el cual extendió sobre la mesa.

Todos fijaron la vista en el papel, particularmente don Cárlos.

—Aquí tenéis, prosiguió el padre Roberto, marcadas las ruinas que os he mencionado.

—En efecto.

—Aquí, un poco mas allá, el plano de Valency, particularmente el castillo donde se encuentra Fernando VII.

—Sí.

—Penetrando por esta puertecita que veis colocada á la parte oriental, os encontrareis en una galeria, que la teneis señalada perfectamente.

—Lo distingo muy bien.

—La galeria os conducirá á unas escaleras; vedlas aquí.

—Las veo.

—Estas escaleras os llevarán á un subterráneo.

—Aquí está señalado.

—Ahora bien, prosiguió el religioso; esta línea azul que enlaza la fortaleza con las ruinas, es una mina fabricada antiguamente.

—Tiene, por lo que se vé, comunicacion con el subterráneo, dijo D. Cárlos.

—Así es caballero. En su consecuencia, fácil es comprender que esta mina debe servirnos para la fuga del rey.

—¡Oh!

—Para que exista una inteligencia sobre este particular, encended todas las noches una luz, que la colocaréis en esta tronera que veis aquí pintada, y la cual está enfrente de la fortaleza. Dicha luz nos indicará á los que trabajamos en otra parte, que estais vijilante y prevenido.

—Perfectamente.

—A vuestra luz corresponderá otra desde una de las ventanas de las fortalezas. La aparicion de esta luz será un signo de esperanza y de que no ocurre ninguna novedad.

—¿Y si esa luz no apareciese?

—Esto os demostraria que todo habria fracasado. Pero os advierto una cosa.

—¿Qué?

guió un llamamiento de varios generales del ejército á los marinos y soldados de la Union invitándolos á apoyar la política del Presidente. Este llamamiento fué firmado por los generales Custer, Mr. Cook, Rousseau, Cook y Ewing y plenamente aprobado por Dix, Steedman, Blair, Slocum, Dickies y un gran número de coroneles. Así es como empezó á entrar en juego en la lucha electoral el elemento militar, no amenazando la libertad del pueblo sino usando de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos.

En Philadelphia hubo despues un meeting de radicales en que el presidente y el secretario de Estado fueron acusados de demostrar en sus actos oficiales estraordinaria simpatía en favor de los traidores. Este fué el preludio de otras muchas manifestaciones en sentido radical que hacen ver que una gran parte del partido republicano está muy lejos de entrar en la fusion con los demócratas.

En Kex ling (Pensylvania) se ha hablado contra el infame Andrew Johnson, Presidente por obra del asesino Booth y se propuso que Mr Raymond el redactor del manifiesto de Philadelphia fuera espulsado como tránsfuga del comité permanente del partido republicano. En Washington y en otras ciudades, fueron secundados las resoluciones de la convencion unionista mientras que en Chicago era combatida la política del gobierno y los oradores se empeñaban en hacer creer que el General Grant está con la oposicion.

Al fin la misma ciudad de Philadelphia fué escojida por los radicales para una gran convencion que formulára el programa de su partido. Reuniéronse á un tiempo una convencion de leales del Sur, otra de radicales del Norte y además doce gobernadores de Estado que están en la oposicion y que parecen haber sido los directores de todo lo que se hizo. Mr Speed que acaba de dejar el cargo de procurador general presidió á los leales del Sur, y Mr. Harlam, un dia despues de separarse del ministerio del interior, peroraba contra las usurpaciones del «tirano de la Casa Blanca.»

Entre los delegados del Sur hubo algunos negros, entre ellos el famoso Douglas que es orador muy elocuente y tambien asistieron las mujeres que, como Anna Dickinson se han distinguido en el partido abolicionista. De dia y de noche se pronunciaron apasionados discursos contra el Presidente, reclamándose el sufragio de los negros. Y sin embargo, ese principio no fué proclamado en las resoluciones, porque se temió que lejos de aumentar disminuyeran las probabilidades de buen éxito de los candidatos radicales en Estados donde aun reina la preocupacion contra la igualdad de todas las razas. Las resoluciones aprobadas condenan el plan de reconstruccion seguido por el Presidente, declaran que el poder político solo reside en el Congreso y que por consiguiente ninguna otra autoridad puede determinar las condiciones para la readmision de los Estados. Negando el derecho de separacion, sostienen que los rebeldes como enemigos públicos, han quedado sujetos á las leyes de la guerra, y tienen por ilejítimos los gobiernos que actualmente existen en el Sur. Este programa se dió á luz con un manifiesto que es una esposicion de agravios de los leales del Sur. Este documento es una imitacion en el estilo y en la sustancia de la declaracion de la independencia en que las colonias espusieron al mundo sus quejas contra la tiranía del rey de la Gran Bretaña.

Ahora, de todos los males públicos aunque sean la consecuencia inevitable de la guerra, se acusa al Presidente. En vano se reclamó la proclamacion del sufragio de los negros; encontró esa oposicion que no combate de frente, sino que examina la cuestion de oportunidad, y Mr. Speed abandonó la presidencia para evitar que continuara la discusion. Su egemplo fué seguido por muchos, y al fin unos cuantos delegados que no eran mas que una minoría, proclamaron el principio. Estas vacilaciones, esta inconsecuencia del partido radical, dieron motivo á enérgicos reproches de Federico Douglas y de Anna Dickinson, que lo acusaron de cuidar mas de conservarse en los puestos públicos, que de defender sus principios.

Quedaron así fijados los programas opuestos de los dos partidos, y las resoluciones de Philadelphia sirven de bandera en todos los Estados á los que se disputan el sufragio popular para el próximo congreso. En cada Estado hay convenciones democráticas radicales y fusionistas, y cada partido está escojiendo sus candidatos.

En Cleveland, el dia 17, aniversario de la adopcion de la Constitucion, se reunieron en gran número soldados y marinos de todas graduaciones, y se declararon en favor de la política del Presidente, y de la inmediata readmision de los representantes del Sur, sosteniendo que la simple restauracion de la Union fué el objeto de la guerra, y no la conquista ni la opresion de los Estados.

A esta convencion de soldados y marineros seguia otra en Pittsburg en sentido ultra-radical, y en cada Estado se están reuniendo los individuos del ejército, no obstante que el general Grant, al negarse á asistir á una de esas convenciones, ha dicho que vé con el mayor sentimiento que los soldados se mezclen en las discusiones políticas que dividen al país.

Las opiniones se manifiestan con la mas ámplia libertad y no hay límite á su espresion por la prensa, en la tribuna popular y en el púlpito. Se ha visto hasta donde llega esta libertad en el viage que hizo Mr. Johnson á Chicago para asistir á la colocacion de la primera piedra del monumento que va á erijirse á la memoria del famoso senador Douglas, que en muchas elecciones fué rival de Lincoln. El Presidente ha recorrido varios Estados del Norte, del Centro y del Oeste y estendió su correría hasta el Missouri é Indiana, regresando á Washington por Hamburg y Pittsburg. Lo acompañó el secretario de Estado, y ambos han pronunciado varios discursos cada dia, esponiendo y defendiendo la política del gobierno, y atacando la de sus adversarios.

Si el Presidente y su ministro se han puesto en inmediato contacto con el pueblo, convirtiéndose en oradores que se mezclan en la lucha electoral, el pueblo por su parte los ha recibido como á tales oradores y casi ha olvidado el carácter oficial de que estan investidos. En Philadelphia el ayuntamiento no concurrió á la recepcion, y esto sirvió para hacer resaltar mas la espontaneidad del entusiasmo popular. En todo el Estado de Nueva York, Mr. Jhonson recibió muestras de aprecio y de simpatía, y su entrada á esta ciudad fué un verdadero triunfo.

El Presidente en medio de estas ovaciones pronunciaba discursos muy notables sobre la restauracion de la Union y sobre el mantenimiento de la constitucion. En todas partes ha dicho que la Union consta, lo mismo que antes, de 36 Estados, y que no hay derecho de imponer contribuciones á pueblos á quienes se niegue la representacion en el Congreso.

Pero en el Ilinois, en el Ohio, en el Missouri, en Michigan, en Indiana, las ovaciones han alternado con desaires y verdaderos insultos. En algunas partes no ha habido recepcion de ninguna clase, en otras ha habido cortinas negras, marchas fúnebres é inscripciones insultantes; aquí el presidente y Mr. Seward han sido silbados, allá no se les ha querido escuchar y se les ha reducido al mas completo silencio. Verdaderamente han sido mas los insultos que los obsequios. Mr Johnson, sin embargo, donde quiera que ha hablado ha insistido en todas sus ideas; la contradiccion ha servido para animarlo mas, y lo ha hecho descender á veces á violentos ataques contra los radicales y contra el congreso, al que ha echado en cara el aumento de sueldos de sus miembros, decretado al mismo tiempo que se concedian insignificantes enganches á los voluntarios que sirvieron en la última campaña.

El presidente ha podido conocer por sí mismo, hasta donde llega la exaltacion de las opiniones en estos momentos, y que si tiene entusiastas partidarios, tambien tiene ardientes antagonistas. Tal vez comprenda la necesidad de procurar una transaccion que sin falsear los principios sosiegue los ánimos y apresure la restauracion de la Union que es el gran fin á que él mismo aspira. Parte de la prensa mas favorable á Mr. Johnson se inclina ya á esta transaccion, aconsejando que le sirva de base la última reforma constitucional propuesta por el congreso. La presenta como un término medio entre la política del presidente y la de los radicales, y hace ver la ventaja de que la cuestion del sufragio de los negros quede reservada á los Estados.

Lo mas notable del viaje á Chicago ha sido que á nadie ha ocurrido la idea de reprimir las manifestaciones populares, ni de castigar las faltas de respeto al gefe del Estado, y que estas faltas de respeto en nada vulneran, ni desprestijian su autoridad. El mismo presidente se ha limitado á reprochar á las poblaciones que se le han mostrado mas hostiles su propia hospitalidad con un ciudadano de los E. U. que ha querido hablarles de asuntos públicos, y cuando ha sido mas insultado, solo ha dicho: *no saben lo que hacen.*

En otros paises las mismas manifestaciones hubieran dado motivo á prisiones, destierros, estados de sitio y cosas peores; y sin embargo, la oposicion se queja de despotismo y de tiranía.

Hasta ahora los radicales han ganado las elecciones en Vermont y en el Maine, y en New-Jersey han obtenido que la legislatura nombre senador á un candidato de su partido, y vote en favor de la reforma constitucional. El éxito de la lucha es todavía muy incierto.

Mr. Browning se ha encargado del Ministerio del Interior desde el dia 1.° del corriente y Mr. Seward ha regresado á Washington tan enfermo, que aun no puede ocuparse del despacho de los negocios. El Presidente ha concedido algunos indultos, entre otros, el de Mr. Conrad, diputado al Congreso de Richmond y ministro de la guerra en tiempo de Filmore. Por lo demás, ha habido muy poca actividad administrativa, siendo el acto mas notable del gobierno el establecimiento de una comision de oficiales facultativos en Old Compit Point para hacer esperimentos sobre si conviene emplear el hierro en las obras permanentes de la defensa del país. Se ha publicado un dictámen del procurador general sosteniendo que el Presidente durante los recesos del Congreso, puede por sí solo llenar las vacantes que haya en los empleos, cuya provision necesita del concurso del Senado.

Hé aquí algunos de los datos sobre materias de hacienda. Del 1.° de enero al 21 de agosto se han esportado $127 501,500 en numerario. En el mismo tiempo las importaciones representan un valor de pesos 204 310,373 en mercancías. Es notable que la mayor parte de los vapores que han salido este mes de Europa traigan cantidades considerables de dinero para emplear en la compra de títulos de la deuda.

Las rentas interiores del 1.° de julio al 22 de agosto han producido 52 millones de pesos. En la semana que terminó el 1.° de setiembre produjeron $10.285 831. Del 1.° de julio al 14 de setiembre el producto ha sido de $84.754,868. En la semana que terminó el dia 15, el producto fué de $5.979 355.

En la semana que terminó el 25 de agosto, los gastos de guerra fueron $636 329 los de marina $463,401 y los del interior $177,304. En la 1.ª semana de setiembre los gastos de guerra fueron $2 418 376, los de marina $217,527 y los del interior $509,166. En la siguiente los de guerra $564,452 los de marina pesos 234,898 y los del interior $174 292.

La circulacion de billetes de Banco era el 25 de agosto de $289 021,085. Se establecieron á poco otros dos Bancos y el 2 de setiembre la circulacion asciende á $289 915,820. Fundóse en seguida un Banco en Iowa con el capital de cincuenta mil pesos y los billetes en 9 de setiembre ascendian á $ 291 179.045.

La deuda pública disminuyó en agosto en $12.000.101 mil 773, quedando para el 1.° de setiembre en un total de $2,728.314 835. El mismo dia la existencia en el tesoro era de $ 132 634 667.

Del 20 al 27 de agosto la aduana de Nueva York produjo $ 2 526.415 la de Boston $ 264 372 la de Philadelphia $ 142 495, la de Baltimore $148,937 y la de N. Orleans $74,002. En la 1.ª semana de setiembre, Boston produjo $406,813, Philadelphia $ 233,710 y Baltimore $207,981.

Segun la cuenta general del 2.° trimestre de este año, el total de ingresos fué de $3 1,433 092 y el de egresos $ 321.442.701. En la entrada figuran las partidas siguientes: aduana $ 46 175,151, tierras públicas $ 176 719, contribuciones directas $ 488 616, rentas interiores $ 63 857 738, recursos varios $ 18 312,516. Lo demás proviene de empréstitos y emision de papel.

La lista civil y las relaciones esteriores originaron un gasto de $ 11.653 339 los ramos del interior, pensiones é indios $ 2 953 392, el ramo de guerra $ 12.711 022, y el de marina $ 9 218,474. En el interes de la deuda se emplearon $ 36 155,280 y el resto de los gastos se destinó á la amortizacion del capital.

La agitacion interior es tal en la lucha eleccionaria, que se dá muy escasa importancia á las cuestiones estrangeras.

Mucho mas tarde que en Sud-América, se conoció aquí la nota de Mr Seward al general Kilpatrick, ministro de los Estados-Unidos en Chile, esplicando y defendiendo la neutralidad del gobierno de Washington en la guerra del Pacífico. Este despacho con otro muy mala acojida en la mayor parte de la prensa, que censura como débil é indecorosa la política del secretario de Estado.

Como este funcionario sostiene que los E. U permanecerán neutrales, mientras no haya guerras de intervencion contra el sistema republicano, los diarios han renovado la cuestion de Méjico, en que desde un principio apareció sin embozo la intervencion monárquica sin que los E. U salieran de su neutralidad.

Ninguna otra cosa ha ocurrido aquí respecto de Chile y el Perú. — El vapor *Meteor* fué embargado antes de ayer al salir de Boston, pero ayer fué puesto en libertad.

En cuanto á Méjico, ha sido algo significativo que en el viaje á Chicago, al pasar por Ausburn, Mr Seward presentára á las autoridades de su ciudad al Sr. Romero, ministro de Méjico, espresando la esperanza de que en noviembre próximo la república vecina quedará libre del último vestijio de la invasion estranjera. Los despachos de Paris trasmitidos por el cable trasatlántico, anuncian que Napoleon al desechar todas las súplicas de la archiduquesa Carlota, que le pedia tropas y dinero, alegó la necesidad en que estaba de cumplir los compromisos con los E. U. sobre la retirada de las tropas. Despues se ha dicho que Napoleon ha negado al general D'Osmont autorizacion para que pueda ser ministro de la guerra de Maximiliano, y á todos los oficiales franceses permiso para que acepten cargos públicos en el nuevo y caduco imperio, y que esto se debe á protestas de los Estados-Unidos.

Si realmente ha habido protestas en este sentido, lo cual se sabrá antes de mucho, han debido ser muy fundadas, porque realmente la Francia estaba tratando de eludir la palabra empeñada dejando á Maximiliano el mismo ejército que lo ha sostenido, con solo cambiarle el nombre, y haciendo mas efectiva la intervencion entregando los ramos todos de la administracion á agentes franceses.

Todo indica que el imperio está en agonía, y el partido republicano é independiente dá actividad á sus operaciones y recobra importantes Estados.

El triunfo de la República es indefectible, y es justo confesar que si algo ha hecho la diplomacia americana, la caida de la monarquía y el ridículo de la intervencion, se deben en gran parte á la tenaz resistencia del pueblo mejicano, que abandonado del mundo, no ha dejado de combatir un solo dia, y á la constancia heróica de Juarez, cuya sola presencia en el territorio nacional ha sido una protesta viva contra la intervencion, y ha invalidado todos sus actos.

En Rusia han continuado las manifestaciones de simpatía en favor de los E. Unidos, lo cual siempre alarma á las potencias occidentales. El gobierno turco ha resuelto enviar un embajador á Washington y comprar aquí el armamento para su ejército. La Francia y la Inglaterra han protestado contra la cesion que la Turquía ha hecho á los E. Unidos de una isla en el golfo de Osma. La Inglaterra sigue enviando refuerzos al Canadá, temiendo nuevas incursiones de los fenianos. La legacion americana sigue negociando en Berlin á fin de arreglar la cuestion de los derechos de los ciudadanos americanos por naturalizacion, de manera que queden escluidos del servicio militar en el país de su nacimiento.

Han corrido rumores que necesitan confirmacion sobre que la poblacion blanca de la isla de Santo Domingo, pide la anexion de aquella república á los E. Unidos.

En Agosto anterior llegaron á este puerto 16.883 emigrados europeos en 26 buques de vela y en 27 vapores. La corriente de la emigracion se dirije á las rejiones del Oeste á donde se establecerán en breve algunos millares de familias que vienen de los puertos escandinavos.

Acaba de organizarse un comité para enviar auxilios á los cristianos de la isla de Candia sublevados contra el yugo musulman, y que proclaman su incorporacion á la Grecia.

Encontrado por el ingeniero Freld el cable que se perdió el año anterior, están ya en continua actividad los alambres telegráficos entre Europa y América. Mientras la prensa europea se limita á dar el precio del oro y del algodon en estos mercados, la prensa americana dá todos los dias un resúmen de las noticias políticas del antiguo continente. Por el cable se han recibido de Lóndres noticias de Buenos Aires y de Rio Janeiro que han adelantado algunos dias á los vapores que vienen á este puerto, de la capital del Brasil.

El 26 de Agosto salió de aquí para Buenos Aires la barca *B. Aymar*. El 3 de Setiembre llegó de ese puerto el bergantin *Gentle Annie* con cueros. El 29 salió para Montevideo y Buenos Aires, la barca argentina *Paraná*. Ayer ha entrado la barca *Morning Light* de Buenos Aires con un cargamento de cueros y lana.

El oro está á 144¼ por ciento.

Francisco Zarco.

GACETILLA

Botes salva-vidas—En vista de los desastres marítimos que frecuentemente ocasionan los temporales en Buenos Aires, algunas casas comerciales de dicha plaza han pedido á Europa botes salva-vidas, para organizar un servicio en caso de necesidad.

Aunque afortunadamente nuestro puerto no se halla en las condiciones de aquel, volvemos á recordar la conveniencia de que la Capitanía tenga un par de botes de la misma clase, para prestar auxilio cuando el tiempo no permita hacerle sin peligro á las lanchas de vapor.

Línea de Amberes—La Compañía de navegacion á vapor entre Liverpool, Brasil y Rio de la Plata, despachará mensualmente de Amberes para Montevideo y Buenos Aires, uno de los siguientes buques á hélice:

Kepler	1499	toneladas.
Galileo	1525	»
Newton	1074	»
Ptolomy	1115	»
Halley	1347	»
Humboldt	1346	»
Memnon	1209	»
Thales	1153	»
Cassini	836	»
Flamsteed	1393	»
Copernicus	1393	»
Saladin	510	»
Laplace	1218	»
Donati	1218	»

El primer viage lo hará el *Halley*, saliendo próximamente el 2 de Diciembre.

Estos vapores tocarán en un puerto del canal de la Mancha con el único objeto de recibir y dejar correspondencia y pasageros.

A Ernestina—Niña hermosa, ve este pecho—Que el fuego de amor devora;—En llanto triste deshecho—Desde la noche á la aurora,—No esquiva escuches mis quejas—Cuando en la sombra perdido—Suspiro al pié de tus rejas—Dolorido.

¿Qué me importa en mi amargura—Tener un pecho de fuego,—Formar planes de ventura—Correr tras la dicha ciego,—Si al buscar á mis dolores—Consuelo en tus bellos ojos—Encuentro en lugar de amores—Solo enojos?

¿Porqué naciste tan bella—Tan pura y tan inocente?—¿Porqué viste mi querella—Con el rubor en la frente,—Si al esperar la sentencia—En que fundaba mi encanto—En ti miré la inclemencia—Mi quebranto?

Ora envidio la azucena—Prendida sobre tu seno,—Que en torno á ti, el aire llena—De olor y perfume ameno:—Pues premiada su pasion—Vé al sentir con ella unidos—De tu virgen corazon—Los latidos.

Y yo envidio al clavel bello—Que con gracia y gentileza—Roza tu rubio cabello—Al adornar tu cabeza;—Porque inclinarse afanoso—Hácia tu rostro le miro—Para escuchar amoroso—Tu suspiro.

O la brisa que pasando—Acaricia tu mejilla—Y está un punto contemplando—La hermosura que en ti brilla—Y en pos de sí lleva luego—De tu voz dulce sonido—Que va con mi triste ruego—Confundido.

Mi bella, no seas esquiva—Al amor que por ti siento—Escúchame compasiva—Y vuélveme mi contento,—Y allá en la noche sombría—Cuando suspire á tus rejas—Apiádate niña mia—De mis quejas. L.

Montevideo, Noviembre 8 de 1866.

El traje negro—A las mugeres bellas las hace aparecer encantadoras, particularmente si llevan un velo trasparente que deje adivinar las facciones y al través del cual se descubra el brillo de unos ojos matadores.

A las feas las vuelve *tolerables*; y si son graciosas pueden realizar inesperadas conquistas, favorecidas por aquel vestido sencillo y elegante.

Las muy maduras, las de horrible aspecto ó destituidas de ciertos utensilios como los dientes, ó dotadas de una descomunal nariz por la generosidad de la naturaleza, si bien no dan palpitaciones de corazon merced al traje de aquel color, al menos inspiran una especie de amor humanitario, que las deleita momentáneamente como si vieran el espectro impalpable del matrimonio.

El único inconveniente que tiene el traje negro, es que con él parecen iguales todas las mugeres, vistas á cierta distancia ó donde la luz del gas no sea muy pronunciada. [...]

[...]

Succedáneo del cloroformo—[...] dentista de Rio Janeiro [...] se hizo una esperiencia muy [...] el gas protóxido de azoe purificado [...] agente de anestesia y con el objeto [...] inconvenientes que ofrece la [...] cloroformo.

El paciente fué un individuo [...] en un pié. Despues de haber [...] de gas purificado, cayó en la [...] dad, soportando sin manifestar [...] miento, que le sondasen la herida [...] una vez.

Así que se retiró el aparato [...] contestó á las preguntas que [...] da la cabeza, cuya lijera incomodidad [...] ció á los diez minutos.

El aparato se compone de [...] lar, á cuya estremidad se halla [...] de vidrio que dá paso al gas [...] cámara purificadora. A esta [...] mismo objeto, teniendo la última [...] comunicacion para el gasómetro [...] trae el gas por medio de otro [...] en una boquilla y está provisto [...] una interna para la aspiracion [...] destinada á dar salida al gas [...]

La ventaja de este agente [...] me es que apenas retirado el [...] la insensibilidad sin dejar casi [...] el operado.

Las barbas y las mugeres—[...] en que los rostros femeninos [...] peludo adorno que les ha negado [...] raleza.

Entre las leyes de las *Doce Tablas* [...] habia una que decia así: *mulieres* [...] *dunto*,—queda prohibido á las [...] barba.

Los griegos representaban á [...] de barba cerrada. Segun Suidas [...] ca de fatal recuerdo en que [...] ses llevaban tamañas barbas [...]

Las mugeres de los antiguos [...] do iban á la guerra, disponian [...] manera que á lo lejos las tomaban [...] hombres.

No faltan ejemplos de damas [...] mismo existen tres que ostentan [...] sin atreverse á afeitarse por [...] nazcan en mayor abundancia.

Carlos XII de Suecia tenia [...] granadero femenino. Aprisionado [...] de Pultawa y llevado á San [...] midieron las barbas en presencia [...] I, resultando que alcanzaban á [...] largo.

Ana de Vaux, que antes de [...] Bruselas llegó al grado de teniente [...] frances en el siglo XVII, alardeaba [...] ficos bigotes.

Margarita de Austria, hija [...] rador Carlos V, duquesa de Florencia [...] ma, de Placencia y gobernadora [...] Bajos, poseia ademas de esos [...] bas completas y envidiables.

Estos hechos los refiere la [...] guien dudara de su veracidad [...] juicio de D. Jacinto Moreno, [...] tículo inserto en la *Opinion* [...] ha probado que el Petrarca [...] con una gata.

D. Bernardo Monteagudo—[...] ha empezado á publicar la [...] americano, precedida de una [...] las causas que influyeron [...] independencia, siguiendo el [...] los sucesos.

Don Bernardo Monteagudo [...] mas notables figuras de la [...] aunque nacido en la hoy [...] su patria fué la América entera, [...] todos sus dias, de una prodijiosa [...] pañada de una brillante inteligencia [...] de todos los pueblos comprometidos [...] de emancipacion.

Sus enemigos lo han recordado [...] horror, negándole virtudes [...] imparcialidad, exajerando sus [...] mayor el número de sus [...] sentando tales como fueron [...] y lamentables estravios.

El autor de esa obra es D. [...] Vicuña. La introduccion está [...] estos pensamientos del Dr. [...] Lopez.

«La ley del progreso continuo [...] bronce sobre las páginas de la historia [...]

«Un pueblo estacionario, es [...] ideas estén estancadas siempre [...] hipótesis inconcebible, es un [...] leyes inalterables de la razon y de [...]

«Desarrollarse para los pueblos [...] los individuos, es una ley constante [...] cial como la vida misma. Todo [...] tierra crece y se desarrolla, todo [...] desarrolla esperimenta revoluciones [...] fondo mismo de su naturaleza. [...] por esto consecuencias inmediatas [...] llo, y al mismo tiempo son un [...] donde empieza á marchar la sociedad [...] un nuevo órden de cosas, á una [...] No hay nacion que no tenga en su [...] volucion á quien saludar como [...] y de su libertad.»

Barrenos—En la calle del [...] Paysandú y Uruguay, se esplotan [...] ras empleándose con frecuencia [...]

Estos se hacen sin las precauciones [...] por disposiciones vigentes, [...] pone en peligro la vida de los [...] los, como ha sucedido en [...] tal la explosion, que voló una [...] de que no podrian levantarla [...] anteayer un fragmento cayó [...] agujereó una ventana.

Segun los informes que [...] lluvia peligrosísima proviene [...] dad de pólvora y particularmente [...] reno no se cubre con una [...] está mandado. Algunos vecinos [...] al Comisario de la Seccion; [...] oidos es fuera de duda que [...] no han merecido la menor atencion [...] los obreros, pues continúan [...] darse de las disposiciones [...]

Antes que suceda una [...] abuso, imponiendo una fuerte [...] una nueva advertencia.

Buen precio—El Sr. Maeso [...] remate á 9 pesos y 10 centésimos [...] terreno de 12¼ varas á la calle [...] la de Paysandú, con cimientos [...]

Gran café Ibérico—Talvez el [...] se inaugurará ese establecimiento [...] hermoso edificio de altos que [...] se en la plaza Independencia.

La empresa se propone que [...] reunion recreativa para las familias [...] ha destinado una parte del local [...] un piano y cantarán una tiple, [...] bajo.

Se repartirán invitaciones [...] inauguracion.

Rectificacion—Refiriéndonos [...] tas de la Comision E. Administrativa [...] lones dijimos: «hoy recien [...] Setiembre que nos remitió la [...] vez de «cuya copia tomamos en [...] Hacienda,» que es la oficina [...] blicacion, y no aquella.

Las traducciones—Hemos visto [...] ta de la Compañía española se [...] jo de traducir para la escena [...] drama francés titulado *Henriette* [...] si aprobamos como se debe al [...] ja para producir una novedad [...] co, no por eso podemos privarnos [...] gusto que presidió á semejante [...]

[...]

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS

CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Este esquisito perfume se prepara directamente de las Flores mas frescas y fragantes de los Trópicos. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cutis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para los

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza. Debilidad, é Histérico,

Es un remedio seguro y rápido. La mas selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suavidad delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien cura del cutis las

Asperezas, Ronchas, Qemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la Esencia de Rosas y comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparado únicamente por
LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, N. Y.
De venta en todas las Droguerias y Perfumerias acreditadas.

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA DE PELO
TÓNICO ORIENTAL
PARA EL PELO

CONSERVAR Y FORTIFICAR

CASPA Y COSTRAS

LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva York.

IMPORTANTE
PARA TODOS!

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP

Y EL
ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP

DE UN FACULTATIVO DE ORIZABA

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES

Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

Judicial Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General del Estado, Juez Eclesiástico de 1ª Instancia Presbitero D. Francisco Castelló, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin de la Rocha Lucero, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante dicho Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Da Gerónima Palmero sobre nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Octubre 15 de 1866—*Estanislao Perez*, Not. Mayor Eclesiástico.
o19-1m

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
SAN ANTONIO — EL GRANDE

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su sastreria á la calle del Sarandi núm. 177 y 179 al lado de la confiteria de D. José Montebruno, plaza de la Constitucion.

En dicha casa se encontrará un surtido de ropa hecha, de lo mas selecto, tanto para hombres como para niños, y todo á un precio muy moderado.

LOUIS LANGLADE

177—Sarandí—179
o6-2m

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99—CALLE DE MERCEDES—99
o3-un año

FOTOGRAFIA MASONI
101—RINCON—101
Se sacan toda clase de retratos.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para jército, de todos tamaños.
o8—pm

GRAN FUNDICION DE BRONCE
Y HERRERIA
DE LA
MARINA
DE JUAN CAPRA
25—Calle de Zavala—25

En este establecimiento se fabrican toda clase de **bombas**, de la mayor fuerza, como para saladeros, quintas, buques y casas particulares, como establecimientos de cualquier clase, etc. etc.

Dichas bombas se arman con manejos de mulas ó con molino á viento, segun la fuerza de la bomba yá la voluntad del comitente.
En dicha casa se hacen toda clase de trabajos para saladeros y obras de máquinas y de herreria — Se venden inodoros, canillas para baños, y muchisimos otros artículos del ramo y se colocan.
o10-1m

BARRACA DEL SARANDÍ.
SARÁCHAGA Y Ca.
PLAZA DE LA AGUADA
SE HALLAN Á PRECIOS MÓDICOS
Cal Hidráulica de Bayona
Alambre de cerco — Fierro galvanizado
Ñandubay, postes y medios postes
Pino americano y de Tea
Se compra toda clase de frutos del pais
a4-4m

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)
Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Mati y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarin y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:73	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

Carreras Estrangeras
Han sido transferidas para los dias 15 y 16 del presente, á consecuencia del mal estado de los caminos—Las entradas para los caballos se harán hasta las 3 de la tarde del dia 10 en casa del Secretario, Sarandi 159.
n4-6p Montevideo, Noviembre 3 de 1866.

Traslacion
El Dr. Azarola, hijo, se ha trasladado á la antigua casa de su padre. Convencion 137, á la vuelta de la Botica del Leon de Oro.
n4-8p

Abanicos y Flores
De plumas de pajaritos del Brasil, pi a-flores y pajaritos artificiales—Se venden en la calle Reconquista núm. 150.
n7-3p

Se alquila Una casa con 6 piezas bajas y 3 de alto en la calle de la Colonia núm. 331 cuya casa tiene todas las comodidades y construccion moderna y un mirador: ocurrir al lado de dicho núm. 329.
o28-10p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, Sarandí 217 el dia 15 del próximo mes de Noviembre, se ha de celebrar almoneda y al ponerse el sol remate, de una casa y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Melis, sita en la calle de Colon núm. 94, compuesto el área del terreno de 10⅜ varas de frente ensanchándose despues, porque forma martillo con 25 de fondo al Este, ó sean 303 varas cuadradas y 27 partes de otra, ascendiendo el valor de la casa y terreno referido segun la tasacion á la suma de 8996 $ y 57 centécimos m/n; y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador y á solicitud de Da. Mercedes Sierra viuda de D. Bartolomé Melis, tutora y curadora de sus menores hijos y á los fines solicitados—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de la tasacion ó otros pormenores relativos que constan de autos, ocurra á la oficina del presente Juzgado que le será manifestado—Montevideo, Octubre 30 de 1866—*Pedro de Latorre*, Esc. Púb.
n8-7p

Chacra Se arrienda en Toledo una hermosa para labranza con un gran monte frutal—En la calle de los Andes núm. 261 darán razon.
n8-3p.

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
PEDRO OZON
232—RINCON—234

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público que ha recibido un gran surtido de ropa para medida, para la estacion y á precio muy moderado.
Se encuentra tambien en dicha casa un rico surtido de ropa hecha, tanto para hombres como para niños, y siempre á precios muy equitativos.
o23-1m

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT
Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.
Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92.
j31-perm.

ACUDAN Y VERÁN
¡A LOS 700,000 PALETÓS!
GRAN SASTRERIA Y ROPERIA DEL POBRE CÉSAR
Esquina de las calles Cerro y Sarandi,
Frente á la Botica del Romano.
¡GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE ROPA HECHA!

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores y al público en general, que ha recibido por el último paquete del Havre, un grande, selecto y variado surtido de ropa hecha, para la estacion, toda ella de última moda, é importada de las casas de confeccion mas acreditadas de Paris, cuyo tenor es el siguiente:
Jaquets de casimir de color, paltós-levitas de idem, paltós-sacos de idem, paltós á la inglesa, trajes completos, levitas y paltós-levitas de paño negro, paltós de idem, idem de casimir negro, pantalones y chalecos de todas clases, paletós de lustrina de colores.
Igualmente un rico surtido de trajes completos para niños, pantalones, chalecos, paltós para idem, cortes de casimir para pantalones y para chalecos, casimires en piezas para trages, brines ricos de hilo blancos y de colores, piqués, mahones, etc., etc.

PARA LA CAMPAÑA

Ponchos de casimir y de brin de colores, pantalones de idem, chalecos de idem, paltós de lustrina negros y de colores, ponchos de vicuña, fajas de seda, sombreros varias clases, etc.

TODO Á PRECIOS SUMAMENTE BARATOS
o25-1m **César Ferrari.**

AL PÚBLICO
PROSPECTO DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
DEL
FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

DIRECTORIO

Presidente	D. Daniel Zorrilla.	Vocal	D. Juan Bautista Capurro
Vice-presidente	« Juan Miguel Martinez	«	« Juan Mac-Coll.
Tesorero	« Jaime Cibils.	«	« Pedro Varela.
Secretario	« Joaquin B. Belgrano.	«	« Juan Proudfoot.
Vocal	« Antonio M. Marquez.	ADMINISTRADOR	« Senen M. Rodriguez.
«	« Tomás Tomkinson.	INGENIERO RESIDENTE	« Jorge Vald Hansen.
«	« Juan D. Jackson.		

BANQUEROS: El Banco Comercial y el Banco Montevideano

ESCRITORIO DE LA COMPAÑIA: MISIONES 101

CAPITAL: 6.580,000 $

Dividido en 28,000 acciones de á $ 235 cada una, á pagar en cuotas en la forma siguiente:
20 $ al contado al tiempo de suscribirse,
y las **215 $** restantes en entregas de **5 $** mensuales, hasta el completo pago de la accion.

Es sensible que cuando no hay nacion en el mundo que no posea una ó mas vias férreas, la rica y floreciente República Oriental del Uruguay carezca toda via de los caminos de fierro, que está probado son en todas partes los elementos mas poderosos de la civilizacion y del progreso de los pueblos.
Para dar cima á tan grande obra, los signatarios se han constituido ...

... El comerciante, porque aumenta y regulariza su comercio, facilitando la comunicacion con los consumidores y atrayendo un aumento rápido de poblacion.
El estanciero, porque dá para sus productos pronto y fácil acceso á los mercados, y le permite dedicar sus campos á otras industrias mas productivas que la cria de ganados.
En vista de los progresos que ha hecho en este año el cultivo de los cereales hasta el punto de hacer concurrencia en algunos mercados estrangeros, las harinas de Montevideo, con los de Norte-América á pesar de los imperfectos métodos de labranza que aun se siguen y de las casi insuperables dificultades de la falta de caminos transitables en todo tiempo, ¿quién podrá dudar de que los caminos de fierro darán un impulso vivísimo á esta industria? Los terrenos de labranza se estienden ya un radio de muchas leguas de la capital. El camino de fierro pondrá cada punto de su tránsito, en contacto mas inmediato con Montevideo que lo están hoy los terrenos á pocas leguas de la ciudad con sus medios actuales de comunicacion. Se puede esperar pues que la agricultura se estenderá á lo largo del ferro-carril abrazando una estension considerable á cada lado de él, atrayendo la poblacion consiguiente y aumentando inmensamente el valor, no solamente de los terrenos que ocupará, sinó tambien de los adyacentes.
El camino de fierro así vendrá á ser el gran colonizador del pais. Un estimulante natural y poderoso de la inmigracion, que acudirá en masa al mas eficaz de los llamativos, el de su propio interes y conveniencia. Las dificultades con que el colono tropieza en todos los demas paises nuevos del mundo, las encontrará aquí allanadas, hallando á su llegada mercados y vias de comunicacion y una tierra feraz comparativamente barata, que solo aguarda el arado para retribuir abundantemente el trabajo del labrador.
A la par de la agricultura, las artes mecánicas que la sostienen y que á la vez son por ella sostenidas, tomarán un incremento correspondiente y los vivificantes efectos de las nuevas facilidades de comunicacion que ofrecerá el ferro-carril, se harán sentir aun por la hoy decadente industria de pastoreo. Cada estacion del camino será como un puerto seco, ofreciendo todas las ventajas tal vez mayores que las de un puerto fluvial. La posibilidad de beneficiar con lucro el superabundante produto del ganado lanar, será un problema resuelto y no podrá decirse sino con certeza que el camino de fierro no podrá ofrecer economias en el beneficio del ganado vacuno.

... En Inglaterra, adonde su construccion ha sido librada á la empresa particular sin intervencion ninguna del Estado, y adonde han tenido que luchar con enormes dificultades en la oposicion hecha en la Legislatura por los propietarios territoriales, dan un producto líquido, término medio, de 4⅛ p. % á la vez que los fondos públicos dan apenas á su precio de hoy en el mercado, un 3⅛ p. %!!
Y si el rendimiento actual de un 4⅛ p. % no es un 8 ó un 9 p. % no se crea que se debe á que esta clase de empresa tenga algo inherente que no permite resultados mas productivos. Lejos al contrario. Los primeros caminos dieron un resultado de un 10 p. % y como esta era la mayor utilidad permitida por la ley de su creacion, era preciso reducir los fletes y pasages á una tarifa hasta ridiculamente barata, para conseguir que esta utilidad no se escediera.
De estas enormes ganancias en las primeras empresas, nació la concurrencia, y como hoy apenas hay en Inglaterra una aldea por insignificante que sea, á que no se tiene acceso por uno ó mas caminos, siendo que la estension de las vias férreas en Inglaterra es igual á la de todos los paises del continente Europeo, no se puede estrañar que el término medio de los dividendos de las compañias de ferro-carriles no esceda en mas de un 30 p. % el interés de los fondos públicos.
En Francia, adonde las concesiones por los caminos de fierro han sido mas restringidas, el término medio de los dividendos de estos es de 7 á 8 p. % mientras el interés del dinero en el Banco de Francia está cotado por el último paquete al 3½ p. %—Una diferencia de 100 á 130 p. % á favor de los ferro carriles!!
La comision del ferro-carril de Montevideo, fundándose en estos datos verídicos, invita con toda confianza á todos los habitantes del Estado á que concurran, cada uno en proporcion con sus medios, á una empresa, la primera que se ensaya en el pais, que sin ser estéril de resultado para los accionistas, dará un vasto impulso á los intereses materiales y morales de la comunidad.
Invita al industrial que quiera emplear ventajosamente sus ahorros y á las familias que viven del interés de un pequeño capital, á que coloquen su dinero en este, el mas seguro de los Bancos.
Invita al capitalista, al propietario y al estanciero, á que empleen en él una parte de sus fondos, que, á mas de conseguir un razonable interés, contribuirá á que se aumente indefinidamente el valor de sus campos y de sus propiedades y multiplicará en la misma proporcion los medios de dar ocupacion lucrativa á sus capitales.

Se admiten suscriciones en el escritorio de la Compañia en Montevideo.
o30-1m

Gefatura Politica
DEL DEPARTAMENTO.
Canelones, Octubre 20 de 1866.
Por órden superior, se llama á propuestas para la construccion de un edificio destinado á las oficinas públicas de esta villa—Dichas propuestas se presentarán cerradas en esta oficina, y con firma de un fiador; debiendo ser abiertas en presencia de los licitadores, el 10 de Noviembre próximo, á las 11 de la mañana; sometiéndose á la aprobacion del Superior Gobierno—Los que quieran enterarse del plano y demás condiciones para la construccion de esa obra, pueden dirijirse á esta oficina, ó en Montevideo al Sr. D. Cárlos Parque, calle 25 de Mayo 164—*Feliciano Vidal*.
o21-17p

VINOS DE BURDEOS
Se ha recibido una cantidad limitada de vinos de Burdeos, de lo mas rico que hay, como: **Chateau-Lafitte, Cos-Destornel, Haut-Brion, etc.,** legítimos de los **grands-crûs** de dicho nombre del año 1858.
Coñac fine, Champagne del año 1854, 1856 y 1862.
Se han recibido tambien **vinos legítimos de Jerez, Madera y Málaga.**
Dirijirse á la casa de **D. Julio Piganiol,** Cerrito 233.
o24-15p

Oficina Central
DE MARCACION DEL GANADO LANAR
El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:
En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Hanti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano
En el Salto, Canto y Morillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bootte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Augulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.
o24-2m *Liborio Echavarria.*

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17-pm

LUZ
IGUAL A LA DEL GAS!
Dos mecheros condensadores de gas, de patente pueden usarse en cualquier lámpara y prescindir si de las bombillas ó chimeneas.
La llama producida por estos mecheros se estiende como la del gas, y su construccion es tal que el humo se condensa en un recipiente y se convierte en llama—El mechero no depende directamente de la torcida, para producir la luz, sino que quema el humo producido.
Nunca se necesita despavilar la torcida.
Consume treinta y tres por ciento menos que las chimeneas ordinarias y produce una luz mas brillante que cualquier otro mechero.
LOS MECHEROS Y LOS PRIVILEGIOS DE ESTADO Y DE CONDADO
Se hallan de venta en el
Núm. 34 Courtland street y en el Merchant's Hotel, Courtland street, New-York.
MORS & BROTHERS
s4-3m

CAMPO
Se vende ó se arrienda por ausentarse su dueño del pais, un establecimiento perfectamente planteado en el Departamento del Salto, en la 4ª Seccion, compuesto de una y cuarta suerte de estancia aproximadamente, sobre el arroyo de los Guayabos, con escelentes montes, pastos y aguadas, como 1,200 á 1,500 animales vacunos bien aquerenciados, y que debido á las buenas cualidades que como queda dicho tiene este pedazo de campo, no ha salido ninguna hacienda de él en los años de epidemia; de 4 á 5 mil ovejas criollas y mestizas, una manadita de yeguas mansas de andar y una tropilla de caballos, una carreta nueva con tres mudas de bueyes y sus aperos correspondientes; hermosas casas de material formando cuadro, en donde su dueño tiene un negocio de tienda, almacen, ferreteria, etc., etc., con un capital de 10 á 12,000 $n. aproximadamente, buenos corrales y una quintita que aunque nueva tiene árboles frutales—La persona que se interese por una ú otra cosa, puede dirijirse en esta capital á la calle de Canelones núm 125, en el Salto Oriental al representante de la casa de negocio del Sr. D. José Umarán y Ca D. Ramon B. Garcia, ó en el establecimiento arriba mencionado con su dueño D. Domingo Arias.
o30-10p

Diligencia
La diligencia conocida por la «Dolores» de Canelones, empezará la carrera desde San Juan Bautista el 1º de Noviembre, saliendo de dicho destino los Lunes, Miércoles y Viernes, y de Montevideo, los Martes, Jueves y Sábados—Agencia en Santa Lucia casa de D. Nicolás Berdagui; en Canelones en lo de D. Baldomero Taladriz y en Montevideo en el Hótel Independencia—Su mayoral, *El Lolero del Departamento.*
o23-15

MONEDAS DE ORO
DE 25, 50 Y 100 PATACONES
Se compran en la calle 25 de Mayo núm. 92—Tambien se compra toda moneda ó medalla de plata ú oro que sea rara.
n1º-10

D. Manuel Rovira, Juez de Paz de la 5ª Seccion de este Departamento—Por el presente cito y emplazo á D. Pedro de Maria, para que comparezca en este, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á llenar el requisito de la conciliacion, segun lo tiene pedido D. Adolfo da Silva, en demanda que debe llevar á tribunal competente; al efecto se han señalado 15 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Octubre 26 de 1866—*Manuel Rovira.*
o28-10p

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
jn20—pm

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o3-perm

Sociedad Filarmónica

Oficial barbero

Dr. W. W. MORGAN,
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81 — Calle del 25 de Mayo —
MONTEVIDEO
N. B.—Todos los que precisen mis servicios profesionales, tengan la bondad de pasar á mi casa, ... del fin de Diciembre de 1866.
s.9—3m.

ECONOMIA
CONVENIENCIA Y BRILLANTEZ
EN LA
LUZ DEL KEROSINO
EL GAS DESTRONADO!
EL PETRÓLEO POPULARIZADO!
con el uso de las
LÁMPARAS DE PATENTE DE IVES

Se las puede llenar, poner la mecha y encender (tan pronto como el gas) sin quitar la PANTALLA, ... BILLO, la CHIMENEA ó el QUEMADOR, y tiene otras mejoras importantes que vencen casi enteramente los inconvenientes que antes ofrecia el uso del Kerosino ó Aceite de Carbon.

Tenemos una gran variedad de
Candelabros y Lámparas Colgantes, Repisas, Lámparas de Mesa, &a.
TAMBIEN
AGREGADORES DE PATENTE
DE IVES,
que consisten en nuestra PANTALLA ó GLOBO ..., NADO, con CHIMENEA y QUEMADOR combinados convenientemente, y aplicables á las LÁMPARAS ORDINARIAS ó MECHEROS DE GAS ya en uso; dándoles así la ventaja de poder ENCENDERLAS, LLENARLAS, etc., SIN QUITAR NINGUNA DE LAS PIEZAS DE CRISTAL, que nunca es necesario tocar escepto para limpiarlas, y estando por consiguiente menos espuestos á romperse que las antiguas lámparas, en las que tanto ó mas se gastaba en cristales que en aceite.
Los agregadores pueden aplicarse á los mecheros ordinarios de gas, sin otra alteracion que la de quitar el quemador y poner nuestros mecheros, obteniendo así mejor luz por menos dinero.

CERTIFICADOS
ECONOMIA EN EL CORREO GENERAL
Al Editor del New-York Tribune.
Muy señor mio: Se ha publicado recientemente en su periódico un artículo diciendo erróneamente que se habia vuelto á usar el gas en este Departamento.
Con motivo de las enormes cuentas presentadas por la Compañia del gas, se principió á usar el aceite de carbon desde el 1º del actual, y el resultado ha sido obtener una luz muy buena y mucho mas barata.
El gasto actual es 81 centavos diarios, ó sean $... en todo el mes; mientras que los recibos del gas importaron $ 255.51, en diciembre; $ 291.55 en enero y $ 268.15 en febrero. Siendo el término medio $..., resulta una economia de $ 246.66 en solo un mes.
En el bufete del Hon. G. W. McLellan, segundo sub director general solo se puso una lámpara de Ives y dicho señor me ha asegurado que dá mejor luz que los tres mecheros de gas que antes usaba.
En las circunstancias actuales no se puede usar gas á los precios antiguos.
De Vds. atento servidor, E. B. OLMSTEAD,
Superintendente de la casa de Correos.
Washington, 26 de Marzo de 1866.

De Chas. Taylor, esq., Presidente de la Compañia Internacional de Seguros, Nueva-York
Me consta que es la MEJOR y creo que es la luz mas ECONÓMICA que he usado.

Del *New-York Tribune*, 8 de Marzo
En el primer requisito de una buena lámpara, la luz,—no hay quien la iguale, así como su llama suave, blanca, brillante y fija se aproxima á la luz del dia mas que ninguna otra descubierta. Los impresores y correctores de pruebas son difíciles de contentar, pues que necesitan una luz fuerte y fija, pero en nuestra oficina, en donde se han empleado estas lámparas, los operarios las prefieren al gas, y naturalmente á toda la luz artificial.
Nuestro testimonio es sincero con respecto á la celebridad de esta utilísima invencion, y nuestros lectores se alegrarán de saberlo.

De la Compañia de Seguros Home, Nueva-York
Hace largo tiempo que estamos usando en nuestra oficina diez y ocho lámparas de patente de Ives, y cada dia estamos mas satisfechos de ellas. Son las mas cómodas de cuantas hemos usado, no se descomponen y la luz que producen es tan buena como la del gas usado en otras partes de la oficina.

De H. C. Bowen, esq., editor de el *Independent*
Desde que quitamos los mecheros de gas y pusimos en su lugar las lámparas de Vds. obtenemos una luz brillante y suave, superior á la que antes teníamos. Hoy usamos diez y seis lámparas y todas funcionan bien.

Se enviarán circulares ilustradas y con certificaciones, etc., á cuantos las pidan.
JULIUS IVES y Ca.,
Nº 49 MAIDEN LANE, NUEVA YORK
Fabricantes y Traficantes en Lámparas y efectos en general para Aceite de Carbon.
N. B.—En la oficina de este periódico puede verse el prospecto general con la lista de los objetos y precios.
s1-3m

Banco Montevideano
ACCIONES.
De acuerdo con lo resuelto en la reunion General fecha 23 del corriente el Directorio invita á los Sres. accionistas actuales que quieran obtar á la compra de las acciones á que tienen derecho, para que concurran al despacho del Gerente, hasta el dia 10 de Noviembre proximo: Siendo entendido que los que no ocurrieran en dicho término, renuncian al beneficio que tienen.—Montevideo 26 de Octubre de 1866.—*Secretario.*
o. 27-11p.

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud —*Antonio Brayo.*

Al público y al comercio
El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, sito en la calle del ... núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. ... —Montevideo, Setiembre 1º de 1866—*Faustino S...tos.*
s2-perm.

Al comercio
En 1º de Julio y por escritura pública pasada ante el escribano D. Agustin Lapuente, en 23 de Agosto, se ha celebrado en esta ciudad un contrato mercantil bajo la denominacion de «Sociedad Brasilera», con un capital de 40 000 $n. y por el término de 3 años; cuya casa comercial será representada por D. Simon Soarez bajo la firma de Simon Soarez y Ca.—Salto, Setiembre 21 de 1866—*Mauricio Castagnet*, Esc. Púb.

Prueben y verán
RICOS JAMONES AHUMADOS DE CAPON
Se venden por mayor y menor á precios sumamente módicos, Cámaras 86, Almacen del Rio de la Plata.

ARMERIA DEL CAZADOR
DE
LUIS MAILHOS
414-25 DE MAYO-414
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de **armas de patente** de todas clases, como fusiles Lefaucheux y escopetas de dos tiros de las primeras fábricas de «Saint Etienne» y de Paris, **revólvers** de todas clases y de última invencion, desde 6 á 100 tiros, con las cargas correspondientes; **pistolas** para campo á todos precios, etc.
Además tiene un gran surtido de: **Máquinas de volante**, de todo tamaño y fuerza, para herrero; **fuelles** para idem, grandes y chicos; **vigornias y tornos.** **Limas** de platero y de relojero, y gran surtido de **hojas de facon** de primera calidad.
Se encarga además de toda clase de **Comisiones** en artículos de Paris ó de Bélgica.

Gran Fábrica de Zuecos
Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia núm. 129, en la barraca denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendi y Ca.*
s5-perm.

Banco Italiano
Se previene á los señores accionistas que desde el 15 hasta el 30 de Noviembre próximo se cobrará la 1ª cuota de 40 p% ó sean $ 200 por accion, de conformidad con el art. 9º párrafo 2º de los Estatutos—Montevideo, Octubre 31 de 1866—*L. L. da Costa Guimaraes.*
n1º-30p

Se necesita
Una casa bastante espaciosa como para una pequeña fábrica y una familia, con agua, en la ciudad ó sus alrededores—El que la tenga y quiera alquilarla ocurra á la calle 25 de Agosto núm. 88.
n3-8p

Al publico Desde el 3 del corriente y por ante el Escribano D. Juan ... de los Santos, he revocado el poder que, como administrador de la testamentaria de Viana y Achucarro, habia conferido á D. Cayetano Dávila y Viana, para entender en lo concerniente á los campos del Cerro Largo—Noviembre 5 de 1866—*Andrés Viana.*